



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN

MEMORIA Y BALANCE

DEL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01/01/16 AL 31/12/16

NÓMINA DE AUTORIDADES

Presidente: Dr. Marcos Darío Vilaplana

Vicepresidente 1º: Dr. Roberto Santiago Amantia

Vicepresidente 2º: Dr. Carlos Amadeo Battaiola

Secretaría General: Dra. Adriana Mabel Ginnobili

Tesorero: Dr. Julio César Sorrentino

Prosecretario 1º: Dra. Lidia Rodríguez

Prosecretaria 2º: Dr. Gustavo Enrique Velesquen Sáenz

Pro-Tesorero: Dr. Jorge Andrés Neville

CONSEJEROS TITULARES

Dra. Alicia Laura Moure

Dra. Elsa Haydée Funaro

Dr. Bernardo Álvarez Lembeye

Dr. Hernán Edgardo Giaccio

CONSEJEROS SUPLENTES

Dr. Carlos Dionisio Labolida

Dr. Marcos Carballeira Gibson

Dra. Adela Judith Klein

Dr. Luciano Mario Furfaro

Dra. Irma Mariela Martino

Dra. Rosario Deniz Guerrero

Dr. Héctor Luis Alfonso Camblong

Dr. Horacio Luis Farenga

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES

Presidente: Dr. Víctor Hugo Almaraz

Vicepresidente: Dra. Cecilia Olga Fridman

Secretaria: Dra. Ana María Santaella

Vocal 1º: Dr. Mario Roberto Cabrera Cordone

Vocal 2º: Dr. Roberto Cayetano Espósito

SUPLENTE

Dr. Fernando Voces

Dra. Graciela Covello

Dra. Adriana Cosentino

Dra. Silvina Amelia Armenteros

Dra. Mariel Viviana Sosa

DIRECTORES DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS

TITULARES

Dr. Alejandro Pedro Alerino

Dr. Ricardo Martín Magnano

Dra. Graciela Elena Santaliestra

SUPLENTE

Dr. Omar Eduardo Basail

Dra. Adriana Esther Cecilia López

Dr. Eduardo Gustavo A. López Wesselhoeft

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Titular: Dra. Beatriz Andrea Sosa

Suplente: Dra. María Antonia Cunicich

ESTIMADOS COLEGAS

Junto a estas palabras presentamos a los colegas de nuestro Colegio una síntesis de las tareas realizadas en el transcurso del año 2016, en el que hemos trabajado sin descanso para mantener y ampliar los servicios que brindamos a nuestros matriculados, tal como se detalla en el informe de cada Instituto o Comisión.

Pero corresponde además que me detenga a destacar algunas cuestiones –de las muchas que se mencionan en la memoria- que entiendo así lo ameritan.

Durante más de treinta años, padecimos las consecuencias de la inadecuada infraestructura de la sucursal de Tribunales del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Gravísimos problemas edilicios, inaccesibilidad para las personas con discapacidad, carencia de espacios para ampliar la atención fueron durante todo ese tiempo padecidos por colegas y justiciables.

Decidimos priorizar esta cuestión, y logramos así que en el mes de mayo de 2016 se inaugurara la nueva sede del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales, para lo cual el Colegio oportunamente cediera parte del espacio que ocupa en el hall del edificio central. Así, logramos que la entidad amplíe y modernice su sucursal de forma tal que podamos recibir una mejor atención, a la par que su nueva ubicación permitió eliminar barreras arquitectónicas que limitaban o directamente impedían que personas con discapacidad pudieran acceder a las instalaciones bancarias.

Hemos ejecutado la segunda etapa de la construcción del edificio anexo, que ya cuenta con obrador, medianería, instalación sanitaria, hormigón armado, mampostería y cubierta de techo, todas tareas ejecutadas en el transcurso del año 2016.

La Secretaría Académica continuó dictando y organizando permanentemente cursos de perfeccionamiento, congresos y seminarios, que para el caso de los matriculados en este Colegio son gratuitos. Nuestra profesión requiere que estemos permanentemente actualizados, y el rol del Colegio es en este punto es central.

Por eso, pensando en facilitar el acceso al conocimiento de la mayor cantidad posible de abogados, comenzamos a transmitir vía skype algunas de las disertaciones que se realizan en la sede central del Colegio a la Sala de Profesionales de San Miguel, práctica esta que ha tenido un notorio y sostenido crecimiento cuantitativo y cualitativo. Además, también durante el año 2016 se comenzaron a dictar dos cursos de posgrado, el primero de ellos con la Universidad de Buenos Aires referido a la actualización en Derecho de Familia y Sucesiones, y el otro organizado con la Universidad de Morón, consistente en un Programa de profundización y actualización en Discapacidad y Derechos Humanos.

En este norte, y debido a la implementación de la Ley 14.142 de presentaciones y notificaciones electrónicas durante todo el 2016 hemos continuado con la organización y dictado de cursos para seguir actualizando a aquellos que ya conocen el sistema y cursos para aquellos que se iniciaban en el uso de las presentaciones y notificaciones electrónicas.

También en el ámbito académico, hemos firmado un importante convenio con la Universidad de José C. Paz, por el cual se acordó el desarrollo de prácticas pre-profesionales y el lanzamiento del curso de posgrado “Derecho del Consumidor y Economía”.

Por otra parte, es un honor informarles que el CASM es el primer Colegio de Abogados del país que crea, conforme lo establece la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un Registro de abogados especializados en el Modelo Social de la Discapacidad, que garantizarán la defensa técnica, la accesibilidad comunicacional, y el acceso a los apoyos que las personas con discapacidad requieren para el ejercicio de la capacidad jurídica, en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación.

Del mismo modo, nuestro Colegio abrió las inscripciones y dictó los cursos, conforme las normativas del Ministerio de Justicia y COLPROBA, para aquellos profesionales del Derecho que quieran ser aspirantes al Registro de Abogados del Niño, restando todavía para hacer efectiva la implementación del registro provincial que se determine cómo se va a proceder con el pago de los honorarios profesionales.

Hace ya un año que se celebraron las elecciones, en donde se renovaban parcialmente autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y un delegado Director por la Caja profesional de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Y realmente, luego de haber ejercido la presidencia del Colegio durante seis años, haber recibido de parte de los matriculados un apoyo en las urnas superior al setenta por ciento nos llena de orgullo, recarga enormemente de energía nuestro trabajo, y a la vez nos indica que el camino elegido, el de la integración, la pluralidad y la búsqueda del consenso permanente es el que nuestros colegas quieren seguir transitando.

A todos ustedes, al personal del Colegio, a las autoridades de comisiones e institutos, a todos aquellos que aun desde el anonimato más profundo colaboran para mejorar nuestro Colegio, nuestra profesión y nuestra justicia, una vez más gracias.

SÍNTESIS DE LA LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo inició el periodo de sesiones ordinarias en el mes de febrero. Independientemente de ellas, diariamente los consejeros, ya sea por responsabilidades, funciones y/o actividades estuvieron presentes en el Colegio a disposición del matriculado.

Como es práctica habitual de este Consejo Directivo, durante el mes de enero, los Consejeros se turnaron para atender urgencias y necesidades que se presentaron durante la feria judicial.

En ese contexto se tuvo una activa participación en el control de las obras de mantenimiento y remodelación en sus instalaciones, como por ejemplo en el hall de acceso al Colegio que consistió en realizar una limpieza visual de elementos, variar la materialidad de algunos otros y colocar nueva iluminación; se modificaron los paneles de cerramiento del lado de Tesorería, se cambiaron artefactos de iluminación y se cambió la materialidad del mostrador mejorando su estética.

Asimismo, se procedió a la demolición y reemplazo del techo externo de acceso al edificio, se reparó el sector tragaluz del salón de actos "Dr. Ángel E. Gatti" y se procedió a la instalación de proyector y cableado, como así también se realizaron reparaciones en la sala de profesionales de San Miguel y se remodelaron los sectores de Presidencia y Consejo Directivo.

Prosiguiendo con la finalidad de optimizar el trabajo diario de los matriculados, esta administración instó a la actualización y adquisición de equipos informáticos en los distintos sectores del Colegio, Salas de Profesionales y en los Consultorios Jurídicos Gratuitos, ello con la finalidad de optimizar el acceso a los servicios.

Es de resaltar que se continuó con la construcción del edificio anexo, en el que fue ejecutada la denominada segunda etapa de la obra. Asimismo, se evaluaron diferentes ofertas económicas presentadas por concurso y finalmente se adjudicaron

las tareas de albañilería y cubierta de chapa del edificio y trabajos de instalación sanitarias.

Luego de años de inadecuada infraestructura, comenzó a funcionar la nueva sucursal Tribunales del Banco Provincia de Buenos Aires en el espacio cedido por este Colegio en el hall de entradas de Tribunales, acción de ampliación y modernización llevada a cabo para facilitar la tarea de los letrados, destinando un nuevo lugar de mayor accesibilidad para una mejor atención del profesional y el justiciable.

En el ámbito académico, y siempre considerando la necesidad de los colegas de capacitarse, actualizarse y especializarse, se ofrecieron posgrados, disertaciones, cursos, conferencias y talleres, además de desarrollar actividades conjuntas con otras instituciones mediante los diversos convenios suscriptos.

En el sentido arriba mencionado, se firmó un convenio marco de colaboración y asistencia con la Universidad Nacional de José C. Paz, con el objeto de dictar cursos de posgrado y realizar prácticas pre-profesionales supervisadas para los estudiantes del último año de dicha Universidad, a fin de estrechar vínculos y contribuir al desarrollo del intercambio en el campo de actividades comunes de enseñanza, investigación académica, cultural, de extensión y conexas. Dicho convenio permite ofrecer colaboración y asistencia a los practicantes de la Universidad para que completen su formación profesional poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios. Asimismo, en el marco de este convenio se llevaron a cabo prácticas en los ámbitos de los patrocinios jurídicos gratuitos.

Al mismo tiempo, se celebraron convenios de cooperación y asistencia con empresas de servicios editoriales como Erreius - Errepar e IJ International Legal Group para otorgar un acceso bonificado a matriculados del Colegio a la plataforma IJ Editores, mediante la cual se brindó la posibilidad de acceder a una clave individual para el uso de cada matriculado. Además, se renovaron los convenios existentes con Microjuris Argentina, Editorial La Ley, LEGIS y Hammurabi, servicio que se brindó en

la biblioteca del Colegio, que también incorporó a su acervo bibliográfico material de utilidad a sugerencia de los Directores de cada Instituto.

Ante la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26.994, el Consejo Directivo resolvió acompañar la exitosa capacitación que brindó a sus matriculados el año anterior, buscando desarrollar en esta oportunidad un trabajo que sumara además el aspecto práctico, así fue que se dictó el “Curso de aplicación del Código Civil y Comercial”, que se extendió por nueve meses contando con prestigiosos exponentes del Derecho.

Se participó del IV ENCUENTRO PROVINCIAL DE DIRIGENTES, llevado a cabo en la Ciudad de Trenque Lauquen, realizado los días 21 y 22 de abril y organizado por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación Ciencias Jurídicas y Sociales.

A requerimiento del Consejo de la Magistratura Provincial, el Consejo Directivo emitió opinión respecto de los postulantes a cubrir cargos en el Poder Judicial.

Dando cumplimiento con la obligación legal de nuestra Ley 5.177, en cuanto a la asistencia a personas carentes de recursos, se continuó con la atención en los cuatro consultorios jurídicos gratuitos con los que cuenta este Colegio, en el ámbito de la Comisión de Práctica profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y sumando la reciente incorporación de la Universidad Nacional de José C. Paz, a través del mecanismo de prácticas pre-profesionales supervisadas.

Se participó de las actividades desarrolladas por la FACA y el FEPNO orientando e instruyendo a los delegados respecto de la posición u opinión sostenida por el Colegio respecto de los distintos temas que fueron tratándose a lo largo del año.

Enorgullece a este Consejo Directivo la creación del primer “Registro de Abogado de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica” del país a iniciativa de nuestro Instituto de Derecho de la Discapacidad, el cual detectó la necesidad de creación de un registro tendiente a dar cumplimiento al art. 9 inc. c de la Ley 26.378,

el que establece que, con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán a ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad. En tal sentido este Colegio, luego de analizado el tema, dispuso la creación de dicho registro y elaboró un reglamento para su funcionamiento realizando una convocatoria para la inscripción de los colegas.

Otro gran logro resultó la resolución adoptada en cuanto al otorgamiento de un subsidio anual, a modo de reconocimiento, equivalente al valor de la matrícula anual de abogado a los matriculados de edad avanzada, abogados con ochenta años de edad y treinta años de matrícula activa en San Martín.

Ante la problemática que se les presentó a los abogados al momento de solicitar fecha de matriculación en la Cámara Federal para poder actuar ante el Fuero Federal, matrícula que resulta necesaria para actuar como letrados patrocinantes en el Programa de Reparación Histórica, el Colegio remitió una nota a la Cámara Federal solicitando que se arbitren los medios necesarios para otorgar mayor celeridad al trámite de matriculación y también se realizó una entrevista con el Vicepresidente de la Cámara Dr. Leopoldo Lugones, con el fin de ofrecer colaboración a través de los empleados del Colegio para dichos trámites, estando a la espera de lo dispuesto por la Cámara.

Sobre el tema referido, el Colegio, en el marco de la Ley 27.260, realizó la apertura de la inscripción para quienes quieran integrar el listado de patrocinantes interesados en actuar como letrado de un beneficiario, la que se colocó a disposición de los interesados en la administración del Colegio.

Se ha tratado el Proyecto de Reforma de la Ley de Honorarios de Abogados y Procuradores, en este sentido se llevó a cabo una reunión con los miembros de la Comisión de Enlace del COLPROBA y el Diputado Ricardo Lissalde, Presidente de la Comisión de Asociaciones, Federaciones y Colegios profesionales de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, y Matías de Urraza, Secretario relator de dicha Comisión, en la que se le hizo entrega del proyecto objeto de estudio y se acordó proseguir aportando sugerencias y fijando reuniones de trabajo con miras a la aprobación de la nueva ley de honorarios profesionales.

Entre otras gestiones, y ante la dificultad en el acceso a los Tribunales por las medidas de fuerza adoptadas por la Asociación Judicial y la recepción de quejas de colegas, se remitió una nota a la Superintendencia de Tribunales a cargo del Dr. Carlos R. Lami, haciéndole saber que, sin perjuicio del respeto que esta Institución tiene respecto del derecho de huelga y de la libertad de expresión, no se puede omitir poner en conocimiento de esa Superintendencia que las actividades desplegadas no parecían tener relación con el legítimo derecho a la protesta, sino que colocaban en una situación de riesgo a letrados, justiciables y empleados, como así también se le ha informado que este Colegio se pone a disposición para intentar consensuar una solución al problema planteado.

El día 13 de mayo se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria y se realizaron las elecciones de autoridades consistente de seis consejeros titulares, cinco consejeros suplentes, dos miembros titulares para el Tribunal de Disciplina, tres miembros suplentes de dicho cuerpo, un miembro titular y uno suplente por cuatro años para la Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires.

Adicionalmente, se aprobó en dicha Asamblea la propuesta de venta del inmueble de la calle Belgrano 4359, San Martín, decidiéndose que el producido de esa venta sea destinado a la obra del edificio anexo.

Atentos a la preocupación de los matriculados por la adquisición del Dispositivo de firma Digital, se gestionó con un comercio de la zona para que brindara descuento del 20% sobre los precios de lista en efectivo.

En 2016 el Colegio nuevamente participó de las Jornadas Deportivas Interdepartamentales realizadas en la Ciudad de Mar del Plata, en las que han representado a nuestro Colegio una mayor cantidad de colegas en las distintas disciplinas deportivas que en los años anteriores, obteniendo el mejor resultado de los últimos cinco años, arribando a un prestigioso quinto puesto en la tabla general.

Como se organiza anualmente se llevó a cabo el acto conmemorativo del aniversario de la creación de nuestro Colegio, acto en el que se distinguió con un reconocimiento a los abogados que cumplieron 25 años de labor profesional, entregándoseles un significativo presente.

En el mismo acto se le entregó el Premio Honor Colegio de Abogados a Cáritas Diocesana de San Miguel, entidad de bien público de la jurisdicción.

En la misma conmemoración cumpliendo con las obligaciones a cargo del Consejo Directivo, se desarrolló en el segundo semestre la XIV Encuesta Anual sobre el funcionamiento de la Justicia Departamental, con la finalidad de recabar mayor información que nos permitió articular mejoras en el servicio de Administración de Justicia, se otorgaron placas en reconocimiento a la mejor labor desarrollada obteniendo el primer puesto el Juzgado Civil y Comercial N°9, segundo puesto el Tribunal del Trabajo N°3 y el tercero, el Juzgado Civil y Comercial N°10.

Lo aquí expresado es una mínima síntesis de la extensa e intensa actividad que realizó este Consejo Directivo, imposible de transcribir en su totalidad en esta memoria, resaltando la dedicación y el compromiso de quienes lo integran, ello exclusivamente en pos del matriculado y en la defensa irrestricta de los intereses e incumbencias de nuestra profesión, en la transparencia de la administración, priorizando las actividades académicas de actualización, profundización y acompañando a nuestros colegas en los desafíos que la profesión nos presenta.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Los expedientes que tramitaron en el Tribunal de Disciplina, así como también los que tuvieron resolución entre el período que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 han sido los siguientes:

1. Expedientes en trámite: 48

a) En estado de dictar sentencia con pruebas producidas o con sentencia en proceso de notificación de la misma: 14

b) Con traslado de denuncia: 20

c) En período de prueba: 14

2. Ingresados desde anterior memoria: 33

3. Se confeccionaron certificados donde constó la existencia o no de antecedentes y acciones disciplinarias en trámite, dirigidos al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación. Asimismo, se procedió a contestar oficios dirigidos a Tribunales de Disciplina de otros Colegios de Abogados con remisión de documentación, así como también se respondió a pedidos de informes del Poder Judicial de distintos departamentos judiciales.

4. Asimismo el Tribunal participó en distintas actividades académicas:

a) IV ENCUENTRO PROVINCIAL DE DIRIGENTES realizado el 21 y 22 de abril, en la Ciudad de Trenque Lauquen.

b) Comisiones de Disciplina de los Colegios de Abogados Departamentales de la Provincia de Buenos Aires, realizado el 19 de agosto, en la Ciudad de Mercedes.

c) JORNADA DE TRIBUNALES DE DISCIPLINA Y ÉTICA realizada el día 16 de noviembre de 2011, en la sede de FACA en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

d) JORNADAS DE LOS TRIBUNALES DE DISCIPLINA DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, realizado el 18 de noviembre en la Ciudad de Mar del Plata.

Integran el Tribunal de Disciplina, en carácter de Presidente, el Dr. Víctor Hugo Almaraz, Vicepresidente, Dra. Cecilia Olga Fridman, Secretaria, Dra. Ana María Santaella, Vocal 1º, Dr. Mario Roberto Cabrera Cordone y Vocal 2º, Dr. Roberto Cayetano Espósito. Suplentes Dres. Fernando Voces, Graciela Covello, Adriana Cosentino, Silvia Amelia Armenteros y Mariel Viviana Sosa.

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

El Consultorio Jurídico Gratuito, bajo la dirección de la Dra. Silvia Mariana Abriata, brindó atención a los consultantes, asesorándolos y designando letrados de la matrícula en los casos que fuese necesario.

Se incluye también en el presente informe la estadística de la labor realizada respecto a la atención brindada a los consultantes, ya sea asesoramiento como sorteos de designaciones de letrados.

Con el fin de brindar una mejor atención a los consultantes, buscando celeridad y pronta respuesta de la justicia, se otorgan números solo para organizar la atención de los consultantes, y se atendieron a todas las personas que en el horario de atención fijado se acercaron a solicitar asesoramiento en las distintas delegaciones.

En todas ella dependientes del CASM y de esta Dirección, atendieron colegas matriculados en este Colegio de Abogados, con la colaboración de un Coordinador en cada delegación, encargado de acercar las Declaraciones Juradas y la documentación, controlar la asistencia de los colaboradores, organizar la tarea y ser el nexo entre los colaboradores, los consultantes y la Dirección.

Los requisitos para la atención gratuita fueron:

A. Declaración Jurada Patrimonial: Formulario que los colegas colaboradores del CJG, completan con datos personales de los consultantes, ingresos grupo familiar, trabajo, integrantes del grupo familiar, datos de la contraria, con firma de consultante y del letrado colaborador, con ella se intenta determinar, si corresponde asignar patrocinio gratuito, todo ello con las limitaciones que implica tener que basarnos en las manifestaciones de los consultantes.

B. Documentación Solicitada:

1. Documentación personal, copias de facturas servicios públicos del domicilio, Celular, Cable, Constancia Negativa del ANSES, recibo de haberes.
2. Foto del frente del domicilio, en aquellos casos que se considera necesario.
3. Acreditación de ingresos del grupo familiar conviviente.

Las delegaciones dependientes del CASM y de la Dirección de Consultorios gratuitos son:

DELEGACIÓN SAN MARTÍN

Belgrano 4359, San Martín.

Te.: 4754-1151.

Email: consultorio@casm.org.ar

Horario de atención al público: lunes de 8:00 a 14:00 horas, con matriculados colaboradores, y martes y viernes de 8:00 a 10:00 horas con el práctico en el marco del Convenio entre la UBA y el CASM.

DELEGACION SAN MIGUEL

Presidente Perón 2450, San Miguel.

Te.: 4664-6380

Horario de atención al público: lunes y viernes de 14:00 a 16:00 horas, con matriculados colaboradores.

En el marco del Convenio entre la UBA y el CASM: Roca 850, San Miguel, lunes y jueves de 8:00 a 10:00 horas, Dra. Karina Sánchez y Mitre 1042, San Miguel, martes y viernes de 13:00 a 14.30 horas, Dra. Julia Casas.

DELEGACION JOSÉ C. PAZ

Lavalle 2127, José C. Paz

Te.: 20320-440013

Horario de atención al público: lunes y viernes de 8:00 a 12:00 horas.

DELEGACIÓN MALVINAS ARGENTINAS

Renacimiento 3427, Polvorines.

Te.: 4663-2535

Horario de atención al público: lunes y viernes de 8:00 a 12:00 horas.

En el marco de los diferentes convenios celebrados con los municipios, se asesoró a los consultantes en los siguientes establecimientos:

1. MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN

A. Palacio municipal

Belgrano 3747, San Martín.

Horario de atención al público: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

B. Casa de Derecho de la Municipalidad de Gral. San Martín

Colectora Márquez 3200 esq. Profesor Agüer J. L. Suárez

Horario de atención al público: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.

2. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

A. Palacio municipal

Domingo Faustino Sarmiento 1551, San Miguel.

Horario de atención al público: lunes y miércoles de 14:30 a 16:30 horas.

B. Barrio “Parque La Gloria”

España y Maestro Ferreyra, San Miguel.

En los sitios de mención se asesoró a los consultantes, cuando es necesario se completan las declaraciones juradas, se solicita la documentación para cumplir con los requisitos para acceder a la gratuidad, luego se deriva a esta Dirección del Consultorio Jurídico Gratuito, siendo la Directora del mismo quien observa, controla y considera si corresponde realizar el sorteo del profesional de la matrícula que deberá brindar el patrocinio gratuito. En el marco del mencionado convenio los letrados dependientes de la municipalidad que han sido autorizados para tal fin, llevan adelante trámites judiciales de Inscripciones Tardías, a personas de muy bajos recursos, hasta llegar a la indigencia.

3. MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Sede de dicho organismo, en el que se atiende al público los días lunes jueves y viernes de 8:00 a 13:00 horas y martes y miércoles de 8:00 a 18:00 horas.

Se asesora a los consultantes, cuando es necesario se completan las declaraciones juradas, se solicita la documentación para cumplir con los requisitos para acceder a la gratuidad, luego se deriva a la Dirección del CJG siendo quien suscribe quien observa, controla y considera si corresponde realizar el sorteo del profesional de la matrícula que deberá brindar el patrocinio gratuito. En el marco del mencionado convenio, los letrados dependientes de la municipalidad que han sido autorizados para tal fin, llevando adelante en algunos casos la tarea judicial de patrocinar gratuitamente.

En el marco de los diferentes convenios celebrados con las universidades se realizó durante el año:

1. PRÁCTICO DE LA UBA

En el mes de agosto de 2015, luego de haber firmado el convenio con la UBA, se inició el práctico de la Universidad de Buenos Aires, el cual se cursa en la sede del Consultorio Jurídico Gratuito de San Martín, los días martes y viernes de 8:00 a 10:00 horas, Comisión N° 1220, con la cátedra del Dr. Marcos Miño, y los ayudantes, Dres. Javier Amor, Viviana Trejo, y ayudantes alumnos Lucila Lavegne, patrocinando mayormente por cuestiones de familia y también atendiendo casos urgentes como amparos por temas de salud, prestando colaboración a fin de organizar la tarea con el Consultorio los Dres. Nancy Barrios y Roxana Quintana, María Sol Márquez y Gabriel Cauterucci.

2. PRÁCTICO DE LA UNPAZ

En el año 2016 se firmó un convenio con la UNPAZ en el cual se han acordado distintos puntos de tareas en común con este Colegio, entre el intercambio académico y las prácticas de los alumnos de la carrera de Derecho a realizarse en el Consultorio Jurídico Gratuito. Así también mediante el cual se acordó que, a partir del mes de mayo de 2017, la atención de la delegación de José C. Paz del Consultorio se mude a la sede de la Universidad sita en Leandro N. Alem 4593, José C. Paz, Centro de Estudios Municipales, Local 3-220, donde se atenderán las consultas de los ciudadanos que necesiten asistencia gratuita en ese Distrito los días martes de 9:00 a 12:00 horas y viernes de 15:00 a 18:00 horas, evacuando las consultas de los mismos como habitualmente se hace, con la colaboración de los alumnos que realizaran la práctica en los casos que se les asignen, mediante la supervisión y con la firma de algún profesor matriculado responsable a tal fin.

En el marco de representación del Consultorio del CASM, la Directora asistió a reuniones bimestrales que realizó la Comisión de Consultorios Jurídicos

Gratuitos de COLPROBA, con el fin de unificar criterios, mejorar el servicio de atención y patrocinio gratuito, sugiriendo métodos, estilos de trabajo y prácticas que se llevan a cabo en los distintos Colegio de Abogados de la Provincia de Bs. As.

ESTADÍSTICAS

Consultas:

San Martín: 2.462

José C. Paz: 399

Malvinas Argentinas: 1.293

San Miguel: 813

Designaciones: 1.095

Con atención a la tarea y esfuerzo desempeñados por parte de los colaboradores y en su caso la que los Coordinadores vienen realizando con la intención de brindar un excelente asesoramiento, servicio y tarea profesional es que se les agradecer, dado que desinteresadamente colaboran con el CASM desde el consultorio hacia la comunidad toda, haciéndose cargo de casos jurídicamente complejos, llevando a cabo conciliaciones, a fin de dar pronta respuesta a las personas que lo necesitan, en muchos casos con urgencia extrema.

Por lo expuesto el Consultorio Jurídico agradece por el apoyo, la confianza prestada y el constante respaldo a la gestión de esta Dirección al Dr. Marcos Darío Vilaplana y todo el Consejo Directivo.

Se agradece a los coordinadores, Dres. Gabriela Camicha, Daniel Schipelut, Marcos Carballeira Gibson y Cesar Vásquez.

Por contar siempre con su predisposición, colaboración y conocimiento acabado de la tarea que se realiza en el Consultorio se agradece al Dr. Pablo Maciel, empleado del CASM, que cumple tareas en el Consultorio Jurídico Gratuito de San Martín.

Finalmente, agradecemos a todos los colaboradores, Dres. Silvia Brilloni, Ivana Reinoso, Analía Rivas, Analía Reyno, Alberto Bernini, Yanina Videla, Alba Cabrera, Roxana Quintana, Nahir Gencarelli, Silvia García, Sergio Batistta, Nancy Barrios, María Duarte Villar, Ana Yurkow, María Laura Cantore, Elsa Lourdes Trayay, José Valiña, María del Carmen Orihuela, Edward Paul González García, Nilda Gómez, Patricia César Leston, Mariel Galian, Florencia Augel, Antonio Novellino, Marta Vera, María Sol Márquez, Maria Maudet, Carla Bonilla Pérez, Adriana Comesaña, Graciela Del Rizzo, Gisela Tisera, Norma Origuela, María Rosa Núñez Avendaño, Marina Altamirano, Gonzalo D´Hippolito, Marisol Castro y Sabrina Díaz.

CENTRO DE MEDIACIÓN

El Centro de Mediación, a cargo de la Dra. Liliana Wallinger, reanudó sus actividades ofreciendo el servicio del Centro a los profesionales como así también a la comunidad en general respecto de los conflictos que derivó el Consultorio Jurídico Gratuito de este Colegio de Abogados, los cuales versaron sobre temas excluidos de la órbita de la mediación prejudicial, tales como familia o vecindad.

Durante los últimos meses del año se realizaron reuniones con los mediadores coordinando cuestiones atinentes al funcionamiento del Centro de Mediación y a la posibilidad de ampliar el listado de mediadores que quieran integrarlo, así también como sobre la actualización de los gastos y honorarios a percibir por los mediadores, temas sobre los que se trabajó conjuntamente con el Instituto de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.

SECRETARÍA DE IMPLEMENTACIÓN LEY 13.951

La Secretaría de Implementación Ley 13.951, a cargo del Dr. Horacio José Monsalvo, realizó reuniones abiertas con la participación de los abogados mediadores prejudiciales del Departamento Judicial San Martín con el fin de abordar

diferentes temáticas concernientes a la mediación prejudicial y su implementación, tales como capacitación anual obligatoria, honorarios y aportes de mediación, nuevas resoluciones y disposiciones de la autoridad de aplicación, sistema mediare y nuevos servicios.

Se brindó asesoramiento en temas de mediación a los abogados.

Se continuó con la gestión del servicio de recepción de documentación de mediación en la sede del Colegio, que facilita los trámites de inicio de las mediaciones a los abogados y evita las guardias a los abogados mediadores. A partir de 2014, la documentación se anticipa en formato digital a los mediadores para una mayor celeridad en el trámite.

Se participó y representó al Colegio en las reuniones de la Comisión Provincial de Mediación del COLPROBA con el fin de asesorar al Consejo Superior en temas relativos a la mediación previa obligatoria.

Se participó en la IV JORNADAS PROVINCIALES DE MEDIACIÓN, llevadas a cabo en la Ciudad de Mar del Plata.

Se gestionaron los cambios de domicilio, exclusiones de sorteo, altas y bajas del registro de mediadores a la vez que el mantenimiento de registro de firmas de abogados mediadores.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Desde el mes de enero y hasta el mes de julio continuaron trabajando en la Comisión la Dra. Liliana Marcela Wallinger como su Presidente, la Dra. Rocío Soledad Ocampo como Vicepresidente, el Dr. Daniel Dentice como Vocal en Derecho Penal, la Dra. Silvana Andrea Lofredo como Vocal en Derecho de Familia, la Dra. Stella Maris Leguiza como Vocal en Derecho Civil, el Dr. Gustavo E. Velesquen Sáenz como Vocal en Derecho del Trabajo y La Dra. Nancy Barrios como colaboradora.

El día 3 de agosto asumieron las nuevas autoridades de la Comisión: El Dr. Daniel Locatelli como Presidente, la Dra. Rocío Soledad Ocampo como Vicepresidente, la Dra. Adriana Esther Cecilia López como Secretaria y las Dras. Mónica Rearte y Nancy Barrios como Vocales.

Cada miércoles se han llevado a cabo las reuniones de la Comisión, habiéndose analizado y dictaminado las distintas denuncias recibidas, que este año ascendieron al número de quince, y debatido respecto de los distintos proyectos presentados.

En el mes de agosto la SCBA requirió al Colegio de Abogados la elaboración de un informe sobre el estado edilicio del Palacio de Tribunales y de las vacantes de cargos del Departamento Judicial, para lo cual se entrevistó al Dr. Ramón Lami, a cargo de la Superintendencia.

Durante los meses de octubre y noviembre se realizó la encuesta anual de Calidad de Justicia, con una gran participación de los colegas, en donde los tres primeros puestos fueron obtenidos por el Juzgado Civil Y Comercial N° 9, el Tribunal del Trabajo N° 3 y el Juzgado Civil y Comercial N° 10, respectivamente.

La Comisión asistió en representación del Colegio a las distintas reuniones de la Comisión de Administración de Justicia de COLPROBA.

La primera reunión se realizó en el mes de febrero en Necochea, donde el tema más importante que se trató fue el Anteproyecto de Código de Ética Judicial para Magistrados y Funcionarios.

En el mes de marzo la reunión se llevó a cabo en la sede del Colegio de Abogados de Azul, ello en virtud de la celebración de los 100 años de creación del mencionado Colegio, donde se trabajó sobre la elaboración de un dictamen con el informe acerca de los montos indemnizatorios en caso de muerte, determinado en una franja de entre treinta y cuarenta y cinco años con un nivel de ingresos promedio que surja de cada Cámara Departamental en los últimos diez años, para luego realizar un estudio comparativo de dichos montos con el valor del JUS arancelario de cada época. En la misma reunión estuvo presente el Dr. Rodrigo Hernán Cataldo, Presidente del

Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

En el mes de abril se realizó la IV JORNADA DE DIRIGENTES en la ciudad de Trenque Lauquen, a la cual concurrieron las Dras. Liliana Marcela Wallinger y Rocío Soledad Ocampo.

En el mes de junio la Comisión se reunió en la ciudad de Junín, donde se trabajó, entre otros temas, con el protocolo de actuación en caso de agresión a abogados y la regulación de honorarios para los peritos. A la misma concurre el Dr. Gustavo Velesquen Sáenz.

La vigésimo segunda reunión por el “Día de los órganos de la colegiación” se llevó a cabo en la ciudad de Mercedes en el mes de agosto. A la misma asistió la Dra. Rocío Ocampo.

En el mes de octubre la reunión se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, en donde se trataron los temas de mala praxis y la carga de la prueba, el valor vida y su cuantificación en el tiempo y el mapa judicial. A la misma asistió el Dr. Daniel Locatelli.

La reunión del COLPROBA del mes de noviembre se llevó a cabo, como el mes anterior, en la ciudad de La Plata, haciéndose presente en la reunión el Presidente de COLPROBA, Dr. Mateo Laborde, con el fin de informar respecto a las nuevas modificaciones en el sistema de notificaciones y presentaciones electrónicas. Por otro lado, se trató el anteproyecto de Reforma integral del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la provincia de Buenos Aires, tema que ha sido tratado en varias ocasiones.

Por último, en el mes de diciembre se llevó a cabo la última reunión de la Comisión en la ciudad de Mar del Plata.

COMISIÓN DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA

La Comisión de Asistencia a la Víctima, presidida por la Dra. Adoración Gutiérrez, asesoró a familiares de víctimas, a algunos de los cuales se les otorgó patrocinio jurídico gratuito, conforme el convenio firmado entre el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires y el COLPROBA. Conforme lo manifestado, la Comisión se reunió con sus integrantes, intercambiando opiniones respecto de los casos abordados y consideraciones respecto a cómo fortalecer los derechos de las víctimas en las distintas instancias reparatorias.

En este marco, la Dra. Gutiérrez participó, en representación de la Comisión, de la MESA ABIERTA DE DEBATE PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA, convocada por el Ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires, que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata el 19 de octubre.

COMISIÓN DE ABOGADO DEL NIÑO

La Comisión de Abogado del Niño, a cargo de la Dra. Gladys Beatriz Duscio, fue creada el 25 de agosto por el Consejo Directivo mediante Acta N° 1288.

Dando cumplimiento con la Ley Provincial 14.568, el Decreto Reglamentario 62/2015 y la Ley Nacional 26.061, por las cuales se organizan la formación del Registro de Abogados del Niño para aquellos abogados que puedan y deseen defender los derechos de los niños y adolescentes y sus intereses ante cualquier procedimiento judicial en los que intervengan estos en carácter de parte, sin perjuicio de la representación promiscua que ejerce el Asesor de Menores.

La norma prevé como obligación la capacitación previa de los letrados a los efectos de integrar dicho registro para que los colegas estén formados en este tópico tan específico. La capacitación se brindó de acuerdo a los requerimientos y, cumplido ello, nuestro Colegio abrió la inscripción al registro para aquellos profesionales que reunieran los requisitos legales.

Desde ese momento la Comisión se abocó a la recepción de inscripciones de los abogados interesados en conformar el Registro Provincial de Abogados del Niño y su análisis de antecedentes, primando el criterio de especialización en un todo, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional 26.061, la Ley Provincial 14.568, el Decreto Reglamentario 62/2015 y el convenio celebrado entre el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires.

COMISIÓN DE BIBLIOTECA

La Comisión se encontró a cargo de la Dra. Esther Juana Fantone, quien la presidió hasta el mes de agosto.

Con fecha 25 de agosto, mediante Acta N° 1288 del Consejo Directivo, se designó como Presidente a la Dra. Cristina Susana Pégola.

Durante su gestión, la Comisión adquirió nuevas obras de diferentes ramas del Derecho para la biblioteca ambulante y nuevas obras relacionadas al Código Civil y Comercial de la Nación, de gran importancia para la tarea diaria del matriculado; se reorganizó el material para facilitar la búsqueda de los ejemplares y se contrató el siguiente servicio de base de datos:

IJ -EDITORES: consta de una base de de datos on-line, con doctrina, legislación, jurisprudencia, modelos con resultados que se pueden mandar por mail, imprimirlos y/o guardarlos. Cuenta además con la posibilidad de brindar a los matriculados que se encuentren al día con la matrícula cuentas para acceder al sistema online y tener acceso a jurisprudencia, doctrina y legislación.

Adicionalmente, se renovó la suscripción a las siguientes bases de datos:

MICROJURIS: consta de una base de datos on-line con jurisprudencia, doctrinas, modelos, boletines oficiales, agrupados, legislaciones y convenios de fácil búsqueda

para el matriculado. Los resultados se pueden mandar por mail, imprimirlos y/o guardarlos.

ERREIUS: consta de una base de de datos on-line con jurisprudencia, doctrinas, modelos, dictámenes, legislaciones y convenios utilizada por aquellos matriculados que no están habituados al manejo de la PC. Cuenta, además, con un soporte en papel que se compone de revistas sobre diferentes temas.

RUBINZAL-CULZONI: consta de una base de datos on-line, con jurisprudencia, doctrinas, legislación, y artículos de fácil búsqueda y con resultados que se pueden mandar por mail, imprimirlos y/o guardarlos.

LA LEY: consta de una base de de datos on-line, con jurisprudencia, doctrinas y legislación, con resultados que se pueden mandar por mail, imprimirlos y/o guardarlos. Cuenta, además con soporte papel de todo el material que se sube al portal.

COMISIÓN DE CULTURA

La Comisión, a cargo de la Dra. Angélica Malvina D'Ambrosio, realizó la muestra de las obras de la prestigiosa artista Beatriz Finocchietti, las que fueron exhibidas en la confitería de la Sala de Profesionales del Colegio de Abogados, exposición por la que la Comisión recibió excelentes comentarios de halago para con nuestro Colegio.

Con motivo de la celebración del Aniversario del Colegio el pasado diciembre, a propuesta de la Comisión, se le hizo entrega del "Premio Colegio de Abogados Departamento Judicial San Martín" a CARITAS Diocesana de San Miguel, distinguiendo su relevante aporte a la sociedad.

COMISIÓN DE DEPORTES

La Comisión de Deportes se encargó a cargo del Dr. Ricardo Rodríguez hasta el mes de agosto.

En el mes de marzo la Comisión participó del TORNEO NACIONAL DE ABOGADOS realizado en la provincia de Corrientes, en el cual participaron un total de treinta y cinco matriculados.

Se celebraron varias reuniones internas entre los coordinadores de las distintas disciplinas deportivas a fin diagramar las actividades del año. Del mismo modo, nuestro Colegio participó activamente de las reuniones organizadas por COLPROBA, celebradas en Mar del Plata, pendientes a la organización de las Jornadas Interdepartamentales.

El 25 de agosto, mediante Acta N° 1288, el Consejo Directivo designó Presidente de la Comisión al Dr. Ariel Franco Matozzo.

La Comisión realizó reuniones de camaradería con los deportistas y se convocó a otros nuevos fomentando la integración. En ese sentido se incorporó una planilla de datos dentro de los requisitos de matriculación a fin de conocer las preferencias deportivas de quienes se incorporan al Colegio e invitando a participar mediante las redes sociales como Facebook, el clipping informativo y la página web.

Se comenzó a organizar y participar en torneos con los distintos Colegios de Abogados para contribuir con la preparación para las jornadas y reforzar el lazo entre los colegios del Conurbano.

Se instó a los coordinadores de cada disciplina a preparar a sus equipos en las disciplinas de Vóley Femenino, que comenzó a entrenar en el Club Las Heras; Básquet Femenino, en el Club Tres de Febrero; Handball Femenino, en Club San Miguel y Fútbol Masculino, en el Colegio La Salle de San Martín. Para ello se adquirió material como pelotas de básquet, de fútbol, indumentaria deportiva, banderas representativas y botiquines.

Entre los días 16 al 19 noviembre se celebraron las XLI JORNADAS DEPORTIVAS INTERDEPARTAMENTALES DE ABOGADOS en la ciudad de Mar del Plata. En la misma participaron más de ciento diez matriculados representando a nuestro Colegio

y se obtuvo el mejor resultado de los últimos cinco años, un prestigioso quinto puesto, logrando tres campeonatos de Básquet en las diferentes categorías, el ascenso de los equipos de Vóley Femenino, Maratón y Natación, entre otros logros.

En el mes de diciembre se realizó un encuentro agasajando a nuestros deportistas en el SUM del Colegio, quienes nos representaron con mucho orgullo en las jornadas disputadas en Mar del Plata, a la que concurrieron más de ochenta matriculados.

Se les obsequiaron premios y copas a los ganadores en las jornadas, como así también fotos grupales de los diferentes equipos.

COMISIÓN DE HISTORIA

La Comisión, a cargo de la Dra. Teresa Beatriz Sanguinetti hasta el mes de agosto, realizó distintas reuniones con entidades dedicadas al estudio y debate de la materia, como así también participó en actos oficiales de conmemoración de fechas históricas.

Asimismo, se llevó a cabo la disertación “Malvinas. Experiencias de una gesta histórica. Reflexiones a la luz del bicentenario”, a cargo de los Dres. Julio Ramón Otaño (Miembro de la Comisión Directiva del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas) y Horacio Alberto Godoy (Veterano de guerra. Presidente de la Asociación de Abogados de San Martín).

Con fecha 25 de agosto, mediante Acta N° 1288, el Consejo Directivo designó como Presidente de la Comisión al Dr. Claudio Fabián Salerno.

COMISIÓN DE HONORARIOS

Durante el año 2016 la Comisión, a cargo de la Dra. Silvana Nora Vexina, continuó trabajando en la resolución de problemas que afectan a los profesionales abogados. La modalidad que se aplica en esta Comisión es la de responder a la consulta de los letrados a partir del envío de email o consulta telefónica para las que

se buscó dar una respuesta inmediata al problema planteado, o se realizaron las averiguaciones necesarias y se respondió por correo electrónico.

Han sido numerosas las consultas que se han respondido durante el año, particularmente, la mayor preocupación de los abogados consiste en el cobro de honorarios extrajudiciales. Muchas veces se percibe una desvalorización de la tarea extrajudicial por parte de los clientes. Se ha recomendado la redacción de convenios de honorarios conforme el modelo propuesto por el Colegio, a fin de tener un documento válido que permita su cobro.

Asimismo, se ha cuestionado la regulación de honorarios en las sucesiones, dado que la valuación fiscal de los inmuebles dista mucho del valor real de los mismos. Se ha orientado a los profesionales sobre la manera de acreditar el valor real del inmueble antes de solicitar la regulación de honorarios. También se recomendó la firma de convenios de honorarios al momento de la aceptación del caso.

Se analizó el Proyecto de Reforma de la Ley de Honorarios de Abogados y Procuradores, que fue tratado en una reunión con los miembros de la Comisión de Enlace del COLPROBA y el Diputado Ricardo Lissalde, Presidente de la Comisión de Asociaciones, Federaciones y Colegios profesionales de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y Matías de Urraza, Secretario Relator de dicha Comisión. En la misma se hizo entrega del proyecto objeto de estudio y se acordó proseguir aportando sugerencias y fijando reuniones de trabajo, con miras a la aprobación de la nueva Ley de Honorarios Profesionales.

COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES

La Comisión de Incumbencias Profesionales, a cargo del Dr. Horacio Luis Farenga, participó en la ciudad de Trenque Lauquen del IV ENCUENTRO PROVINCIA DE DIRIGENTES, realizado los días 21 y 22 de abril.

El principal tema tratado fue “Publicidad registral y su relación con nuevas incumbencias de la abogacía a la luz del nuevo Código Civil y Comercial”. El

temario fue expuesto por el Dr. Alberto Ruiz de Erenchuun, ex Director del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y especialista en la materia.

Las siguientes reuniones de la Comisión, tanto de COLPROBA como de la FACA a las que concurrió el Presidente de la Comisión en representación del Colegio se realizaron en la Ciudad de Buenos Aires, Mercedes, San Miguel de Tucumán y la Ciudad de La Plata. Se trataron, entre otros, los siguientes temas: La aplicación de la Resolución 3246/2015 del Ministerio de Educación de la Nación que declara incluida en la nómina del art. 43 de la Ley 24.251 el título de Abogado. Tanto FACA como el COLPROBA realizaron presentaciones ante el CIN y demás Organismos del Consejo Universitario planteando el rechazo de esa resolución; el estado del proyecto de Sindicatura Concursal, la media sanción del Proyecto por parte del Senado de la Nación; el estado de Implementación de la Ley 14.568 de Abogado del Niño.

Se evaluó gestionar ante los Colegios departamentales el dictado de cursos de ética profesional como materia previa a la matriculación, en este sentido los representantes de provincia de Córdoba propusieron que estos cursos sean obligatorios, asimismo la provincia de Mendoza puso en conocimiento que la Facultad de Derecho de la Universidad de Cuyo incorporó el tema referido a la ética profesional en varias materias de la currícula; se analizó el nuevo Código Civil y Comercial con relación a las incumbencias afectadas y a la implementación de otras nuevas como las que nacen a raíz de la creación de nuevos registros y nuevos derechos reales, etcétera.

Otro tema tratado en ésta Comisión fue la creación del Registro de otorgamiento de Poderes y el Registro de autenticación de firmas como también la redacción de escritos y poderes específicos. También se solicitó al COLPROBA la actualización de la página WEB.

En la reunión del 7 de noviembre, en la ciudad de La Plata, participó el Presidente del COLPROBA Dr. Laborde, quien ilustró sobre la labor realizada por el Colegio con relación a las incumbencias profesionales y a la implementación del Expediente digital y la falta de recursos técnicos adecuados. Además se refirió a la colaboración que presta el COLPROBA a los registros de la propiedad inmueble y de las personas para mejorar su organización y su vinculación con el Poder Judicial.

Sobre este tema manifestó que el Registro de la Propiedad celebró un convenio con la Corte Suprema de Justicia con respecto a inscripciones y pagos on - line a través de la página del COLPROBA y que se instrumentase una prueba piloto en tres Juzgados de la ciudad de La Plata; otro tema tratado fue la necesidad de reformar el Reglamento del Registro de Instrumentos Privados "Resolución 267/98", conforme las reglas digitales actuales; además, se realizó una solicitud al COLPROBA sobre la necesidad de realizar una campaña publicitaria para contrarrestar las campañas implacables de los escribanos. Al respecto se destacaron las campañas que realiza el Colegio de Abogados de Necochea con la colaboración de la Comisión de Jóvenes Abogados.

Finalmente, con fecha 2 de diciembre se realizó en La Plata una jornada conjunta de la Comisión de Incumbencias de COLPROBA y FACA.

COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS

La Comisión de Jóvenes Abogados, presidida por el Dr. Manuel Esteban Luaces, propuso un trabajo en equipo con el fin de generar actividades académicas y trabajo conjunto sobre la colegiación.

Con la satisfacción del trabajo hecho, se expone lo realizado, no sin antes agradecer a las autoridades del Colegio por la confianza y el apoyo que sentimos que se brindó a este equipo de jóvenes dirigentes.

La Comisión de Jóvenes del CASM ha realizado reuniones regulares los días 29 de febrero, 5 de abril, 29 de junio y 1 de septiembre.

En el aspecto académico, la Comisión organizó y desarrolló tres talleres los días 27 de septiembre, 18 de octubre y 2 de noviembre, en los que se trabajaron los temas "Errores que no debo cometer en una audiencia de vista de la causa", "Mi primer juicio de alimentos" y "Qué tengo que hacer para que una PYME me contrate", a cargo de los Dres. Humberto Salinas, Daniel Alonso y Daniel De Urquiza, respectivamente.

La Comisión participó de las reuniones de la Comisión de Jóvenes de COLPROBA. En este sentido, se intervino en el Primer Plenario de la Comisión de Jóvenes Abogados de COLPROBA que se desarrolló los días 26 y 27 de febrero en el Colegio de Abogados de Necochea y en el Segundo Plenario, que se desarrolló los días 10 y 11 de junio en el Colegio de Abogados de Quilmes; se participó de los festejos por los cien años del Colegio de Azul, el día 21 de marzo, mismo sitio que hospedó el Encuentro de Dirigentes que se celebró el día 8 de abril y se intervino en el “Día de los órganos de la Colegiación”, evento realizado en Mercedes los días 18 y 19 de agosto.

Por último, es de resaltar que, el día 2 de julio, organizamos y celebramos en este Colegio la Mesa abierta de la Comisión de Jóvenes Abogados de COLPROBA.

COMISIÓN LEY 5.177

La Comisión Ley 5.177, presidida por el Dr. Oscar Mario Spinelli, desarrolló en el curso del año diversas actividades, las que se indican a continuación.

Se remitieron notas a varios estudios fin de hacer cesar infracciones cometidas por colegas en términos de publicidad, todos ellos sitios en el ámbito de nuestro departamento judicial. En este sentido, se ha observado a través de miembros de esta Comisión que los estudios con los que se mantuvieron entrevistas o se enviaron notificaciones quitaron los textos que ofrecían consultas gratis, ello producto del accionar de esta Comisión.

Se evacuaron consultas telefónicas y personales de colegas que se acercaron a la Comisión por diversos temas referidos al ejercicio profesional fundamentalmente al tema de avisos publicitarios y actitudes de colegas observadas en la tramitación de causas.

Se comenzó a elaborar una nota de divulgación respecto de la Ley 5177 y fundamentalmente del funcionamiento de esta Comisión, que se orienta al ejercicio profesional.

COMISIÓN LEY 6.716

La Dra. Andrea Sosa presidió la Comisión hasta el mes de agosto.

Con fecha 25 de agosto, mediante Acta N° 1288, el Consejo Directivo designó como Presidente de la Comisión la Dra. María Antonia Cumicich, quien continuó reuniéndose cada quince días, los días jueves, en la sede del Colegio, a fin de tratar los temas de mayor interés para los colegiados en relación a sus obligaciones respecto a nuestra Caja de Previsión, como así también a sus dudas e inquietudes respecto del sistema.

Se evacuaron consultas sobre las distintas prestaciones que brinda la Caja y los subsidios para beneficio de los matriculados, en especial los subsidios por nacimiento, adopción, maternidad e hijos con discapacidad.

Se comenzó a elaborar una agenda a fin de que los Directores de la Caja que representan a nuestro Colegio puedan asistir a nuestra Comisión con la finalidad de organizar charlas explicativas acerca del sistema de aportes. Asimismo, se trabajó en el proyecto de dictado de un taller destinado a difundir los requisitos y pormenores del ingreso de los matriculados que así lo ameriten al Régimen de Abogados con Discapacidad.

COMISIÓN DEL MERCOSUR

La Comisión del MERCOSUR presidida por el Dr. Eduardo Jorge Violini, realizó durante el año diversas reuniones en la sede del Colegio en las que se abordaron temas vinculados a la integración y en particular a la destitución de la Presidente de Brasil Dilma Rousseff y la exclusión de Venezuela del espacio ampliado.

La Comisión avanzó en los contactos para la realización de reuniones con la Comisión MERCOSUR de la Honorable Cámara de Diputados Bonaerense y con la Comisión de Comercio Exterior, MERCOSUR y Política de Integración Regional de la Honorable Cámara de Senadores Bonaerense a los efectos de tomar contacto directo y

que la Comisión se interiorice de sus proyectos, dictámenes para, de ser posible, generar sinergia con ellos.

El 9 de septiembre la Comisión del Mercosur organizó en nuestro Colegio un ENCUENTRO DE LA ABOGACÍA DEL MERCOSUR, el cual contó con la asistencia de más de cincuenta participantes además de la presencia de destacados juristas y funcionarios de Cancillería.

El Encuentro se desarrolló bajo el lema “Del Bicentenario de la Patria a las Bodas de Plata de la Integración”, por cuanto estamos a doscientos años de la Independencia y a veinticinco de la firma del Tratado de Asunción, y precisamente el desarrollo se vinculó a cuál había sido el rol desempeñado por la abogacía argentina en dicho período.

El evento resultó un verdadero éxito, habiéndose recibido veinte ponencias vinculadas a los temas de la integración, las cuales fueron expuestas por sus ponentes.

En mérito a los diferentes puntos de vista, posicionamientos y análisis formulados por los concurrentes, se genera la siguiente declaración:

La abogacía organizada:

- 1.- Reafirma su fe en el proceso de integración de MERCOSUR.
- 2.- Adhiere expresamente al mismo y a la consolidación del camino hacia la unidad de los pueblos.
- 3.- Entiende que es obligación de los distintos estados arbitrar todos los medios a su alcance para consolidar la hermandad, de los integrantes del espacio ampliado.
- 4.- Propone que se genere un Grupo de Enlace con las distintas abogacías de los países miembros, que tienda a la puesta en marcha y plena vigencia de la normativa de la Decisión 25/03 que aborda el ejercicio profesional transfronterizo de la abogacía.
- 5.- En dicho marco propone que se incorporen paulatinamente a las distintas currículas de las carreras de Derecho de todos los países miembros, la enseñanza de los Códigos de Procedimientos Civil y Penal de sus respectivos países aun como materia no obligatoria.

6.- Propone asimismo que se estimule en la enseñanza secundaria la lengua portuguesa, guaraní y española en todos los países miembros.

7.- Destaca el interés de esta jornada en la incorporación de las personas con discapacidad al proceso de integración, haciendo uso de toda la normativa en especial a la Convención.

La Comisión representa al Colegio ante la Comisión permanente de Mercosur de COLPROBA.

En fechas 28 de abril y 23 de junio respectivamente se celebraron las primeras reuniones del año de la Comisión Permanente del MERCOSUR de COLPROBA en el Colegio de Abogados de Avellaneda-Lanús (CAAL), abordándose diversos temas que hacen al avance de la integración, entre los que se elaboró un dictamen sobre el CCSC del Ministerio de Relaciones exteriores.

El 16 de diciembre se realizó en el Colegio de Abogados de Quilmes la última reunión del año, la cual fue presidida por el Presidente de la Comisión del Mercosur de COLPROBA, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo.

En estas reuniones se generó la idea de promover en el seno de COLPROBA un “espacio MERCOSUR” para que todos los Colegios pudieran contar con institutos o comisiones y de formular una carta de presentación a la Editorial La Ley para solicitar una reunión a efectos de transitar un camino que conduzca a la firma de un Convenio de Colaboración y Participación siendo el objetivo editar un Suplemento Semestral de COLPROBA donde el MERCOSUR, a través de la publicación de aportes doctrinarios, pueda estar presente.

Entre otras cuestiones, se recordó que por Circular 4922 de febrero de 2005, el Consejo Superior había informado a los Colegios Departamentales a efectos de recomendar que se incorporaran un modulo en el que se aborde la temática de la Integración, con especial énfasis en el MERCOSUR, en todo curso de iniciación profesional.

Finalmente, se formuló una Carta de Presentación ante el Tribunal Permanente de Revisión por la vía de COLPROBA, con vistas a dar comienzo a una relación institucional.

COMISIÓN DE OBRAS

La Comisión, presidida por el Dr. Carlos Labolida, continuó con la construcción del edificio anexo en el que fue ejecutada la denominada segunda etapa de la obra, consistente en obras de albañilería, colocación de la cubierta metálica del edificio e instalaciones sanitarias.

En el mes de marzo fue efectuada la evaluación de las ofertas económicas presentadas por las empresas al concurso para la ejecución de las etapas de albañilería y cubierta de chapa del edificio anexo, resultando adjudicadas a la firma Disant S.R.L. De esta forma, fueron adjudicadas a dicha firma las tareas albañilería, tales como construcción de encadenados sobre mamposterías interiores, muros interiores y exteriores, dinteles, revoques gruesos exteriores en frente, contrafrente y medianera, como así también bajo revestimientos en baños y cocina. También fueron ejecutados contrapisos sobre terreno natural y sobre losa de hormigón.

Respecto de la colocación de la cubierta de chapa, fue efectuada la colocación de la misma en dos tinglados, uno de ellos de 22 por 20 m. y otro de 5 por 17 m., con un total de quince columnas y su correspondiente aislamiento.

Asimismo, fueron efectuados los trabajos de instalaciones sanitarias, que fueron adjudicados a la firma "Claudio Girardi Construcciones", consistentes en cañerías de distribución de agua en planta baja y alta para siete baños comunes, tres de discapacitados y para una cocina, ello con los correspondientes desagües cloacales primarios y secundarios. Además, fue efectuada la instalación de los desagües pluviales y de los tanques cisterna y de reserva con sus respectivos colectores.

COMISIÓN DE PADRINAZGO

La Comisión de Padrinazgo, a cargo del Dr. Daniel Jorge Hector Bisio, realizó dos reuniones mensuales, los segundos y cuartos jueves de cada mes, en la sede del Colegio de Abogados de San Martín, con el propósito de que los nóveles abogados puedan efectuar todas las consultas atinentes al ejercicio de la profesión.

Del mismo modo se realizaron dos reuniones mensuales, los segundos y cuartos martes de cada mes, en la Sala de Profesionales de San Miguel, convocando las mismas la Dra. Elsa Sandra Vera Chávez. La Comisión citó colegas de la matrícula abogados a diferentes especialidades para resolver y responder las consultas realizadas, efectuándose asimismo entre sus integrantes debates sobre diferentes materias.

Durante todo el año se desarrollaron las reuniones con total normalidad y con numerosa asistencia de nuestros nuevos matriculados y de los padrinos respectivos.

La Comisión estuvo a disposición de los colegas para la asignación y designación de padrinos, siendo requisito indispensable para ser padrino contar con siete años de ejercicio de la profesión.

Se agradece la valiosa participación de los Dres. Elsa Sandra Vera Chávez, María Daniela Cabanas y el Dr. Federico G.G. Eribe, poniendo su saber al servicio de la Comisión. Se reconoce también a los distinguidos colegas padrinos por su colaboración y espíritu de servicio al ponerse a disposición de los jóvenes colegas en la etapa inicial de su actuación profesional.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

La Comisión de Publicaciones durante el año 2016 refrendó sus objetivos planteados al producir dos revistas, *La Toga N° 89* y *N° 90*.

Esta Comisión siguió manteniendo sus ejes centrales y así operó cumpliendo con los valores dados por el respeto, el pluralismo y la interdisciplinariedad.

Para llegar al objetivo anual de dos publicaciones, esta comisión contó con el fuerte apoyo de sus miembros Dr. Diego C. A. Natale; Dr. Rodolfo Hernán Lego; Dra. Adriana Ginnobili, Dra. Adriana Blanco; Dr. Horacio Monsalvo; Dr. Mariano

Munuain; Dra. Alicia Ruth Palacios y Dra. Gladys Domínguez, entre otros colegas y profesionales que hicieron sus aportes de manera desinteresada.

Del mismo modo, esta Comisión de Publicaciones agradece la colaboración de aquellos tribunales y juzgados departamentales que nos siguieron facilitando sus sentencias e inquietudes para que extractemos las mismas y así poder publicarlas. De este modo, se logró llegar al matriculado con sentencias novedosas y actualizaciones de todos los fueros del Departamento Judicial.

Tanto *La Toga* N° 89 como *La Toga* N° 90 se editaron durante el año 2016, y también se dieron a conocer desde el portal web de nuestro colegio www.casm.org.ar facilitando a toda la sociedad profesional y no profesional el acceso a la información institucional y departamental.

Durante el 2016, la Comisión de Publicaciones mantuvo la impronta especial de revista *La Toga*, la cual hace a la historia de nuestro Colegio. Además, esta Comisión de Publicaciones logró mejorar aún más el diseño de la revista para que su lectura sea más sencilla; para ello se optimizaron las tres secciones de *La Toga*, como son: Novedades Institucionales, Sentencias Departamentales y Apuntes de Doctrina.

Esta Comisión incorporó en sus objetivos centrales *ut supra* mencionados el análisis y desarrollo de todos los canales de comunicación virtuales, sin que ello importe detrimento alguno del canal tradicional de difusión, para así adaptarse a las nuevas tecnologías y la utilización exitosa y óptima de las mismas.

Esta Comisión celebra haber logrado los objetivos del año 2016, consistentes en dos publicaciones anuales, y comenzar durante la última etapa del año a analizar y desarrollar las nuevas formas de difusión.

La Comisión de Publicaciones agradece al Sr. Presidente Dr. Marcos Vilaplana, a la Mesa Directiva, al Consejo Directivo, al Sr. Gerente y a los empleados de nuestro Colegio por el esfuerzo, apoyo y colaboración diaria para poder cumplir con las tareas y objetivos trazados.

Finalmente, esta Comisión mantiene y recuerda la invitación a todos los matriculados para que se integren a la misma.

COMISIÓN DE SERVICIOS

La Comisión de Servicios fue presidida por el Dr. Hugo S. Recabarren hasta el mes de agosto.

Desde el 25 de agosto, mediante Acta N° 1288 el Consejo Directivo designó a la Dra. María Victoria Giménez y, bajo su presidencia, se celebró un convenio con la empresa Gomerías Neumen S.A. por el que se otorgó un descuento a los matriculados que utilizaran los servicios de la empresa y en la compra de neumáticos, con la exhibición de la credencial del CASM.

Asimismo, se dispuso continuar con la asistencia técnica en torno al uso de la plataforma de notificaciones y presentaciones electrónicas, de reciente implementación, a los colegas que lo soliciten en la sala de profesionales de nuestro Colegio, tal como se viene realizando desde el año 2015.

COMISIÓN VEEDORA DE CONDICIONES CARCELARIAS

La Comisión, presidida por la Dra. Nora Beatriz Gasparino realizó las diferentes visitas a los establecimientos carcelarios, tales como la Seccional 2da. de Tres de Febrero; la Comisaría Décima de Tres de Febrero; la Seccional 5ta. de Tres de Febrero; la Comisaría Cuarta de Tres de Febrero; a la Comisaría Segunda de San Miguel; el Centro de Contención de Malvinas Argentinas; las Unidades Carcelarias N°s 46, 47 y 48 de José León Suárez; la Comisaría Primera de San Miguel; la Alcaldía Penitenciaria N° 55 de José C. Paz; la Comisaría Novena de Tres de Febrero; la Unidad Carcelaria N° 46; todas ellas llevadas a cabo con la presencia de las autoridades judiciales correspondientes.

La Comisión presentó un informe respecto a la importancia de brindar educación, trabajo y enseñanza de oficios en el ámbito de los establecimientos carcelarios dependientes del Servicio Penitenciario Federal a las personas privadas

de libertad para su reinserción social, de acuerdo a la normativa vigente de la Ley 24.660.

Integran la Comisión los Dres. Alicia Noemí Descarrega, Cristina PÉrgola, Sergio Vigna, Andrea Butera, Julián Gossn y Rita Cuevas.

SECRETARÍA ACADÉMICA

La Secretaría Académica, a cargo del Dr. Claudio César Romera, fijó como objetivo la actualización y especialización de profesionales, el estudio y la investigación del Derecho y de las Ciencias Jurídicas como así también la realización de disertaciones, reuniones, cursos y conferencias.

En este sentido se abocó a coordinar las actividades de los Institutos y las Comisiones de estudio así como realizar otras de carácter propio.

Atentos a las dificultades que los matriculados han tenido en relación al funcionamiento del sistema de presentaciones y notificaciones electrónicas esta Secretaría coordinó la realización de talleres con el objeto de facilitar a nuestros colegas el ingreso a este nuevo sistema. Los mismos se dictaron durante todo el año y se orientaron en función de las necesidades de los profesionales.

Es de destacar que participaron en las distintas actividades unos 3000 asistentes, aspecto que denota la relevante función de área académica en el devenir cotidiano del ejercicio profesional en cuanto a lo referido a la adquisición de conocimientos y la actualización permanente, dando cumplimiento con la obligación legal que la Ley 5177 de la colegiación nos impone.

La Secretaría Académica realizó las actividades que se detallan a continuación:

1. Se realizó la conferencia “El Consejo de la Magistratura y Justicia”, a cargo del Dr. Miguel Ángel Piedecasas, Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, el día 19 de abril.
2. Se organizó la disertación “Infancia y Derechos Humanos”, a cargo del

Dr. Emilio García Méndez, y la presentación del libro “Ética y Derechos Humanos”, dirigido por el Dr. Marcelo Fabián Kohan, coordinado por el Dr. Martín Alejandro Feller y escrito en colaboración por los Dres. Mónica Susana Escobar De Kohan, Walter Ernesto Larre y Ricardo Ariel Wolosky, el día 19 de abril.

3. En forma conjunta con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se realizó, entre los meses de abril y noviembre, el PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES – PRIMERAS TENDENCIAS JUDICIALES, Posgrado a cargo del Dr. Néstor Solari y coordinado por las Dras. Eva Canovil y Natalia Torres Santomé.
4. En forma conjunta con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se realizó el curso “El proceso civil en la provincia de Buenos Aires”, a cargo del Dr. Jorge L. Kielmanovich, el cual inició en el mes de abril y consistió de ocho clases.
5. Conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se realizó el curso “Derecho Previsional”, el cual inició en el mes de mayo y consistió de ocho clases.
6. Realizamos la disertación “Notificaciones electrónicas ¿Cómo implementar el sistema? Desde la instalación del token, firma digital hasta realizar las tareas”, a cargo del Dr. Hernán Sanfilippo, el día 6 de septiembre.
7. Organizamos la presentación del libro “Incidencias del Código Civil y Comercial. Mediación. Conciliación laboral. Arbitraje”, a cargo de la Dra. Judith Laura Raquel Chemaya, el día 18 de octubre.
8. Se concluyó, con fecha 2 de diciembre, la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO BONAERENSE, cuya dirección estuvo a cargo de los Dres. Juan Carlos Cassagne y Tomás Hutchinson, en el marco del convenio de colaboración con la Fundación de Ciencias

Jurídicas y Sociales y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón.

9. Con la Fundación de Estudios Jurídicos y la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires se realizó la jornada sobre “Implementación del sistema de oralidad en la etapa de prueba de los procesos de conocimiento del fuero civil y comercial provincial. Videorregistración de la vista de causa”, el día 6 de diciembre a cargo de los Dres. Juan Pablo Marcet (Coordinador del programa de Justicia 2020 del Ministerio de Justicia de la Nación), Carlos Ramón Lami (Presidente de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de San Martín), Paulo Alberto Maresca (Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 9 de San Martín) y Daniel Conti (Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 11 de San Martín).

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

El Instituto de Derecho Administrativo, a cargo de la Dra. Luciana Cañete hasta el mes de agosto, realizó sus reuniones ordinarias los últimos días martes de cada mes.

Con fecha 25 de agosto, mediante Acta N° 1288 de Consejo Directivo, se designó como Director al Dr. Facundo Santana. Durante su gestión el Instituto realizó reuniones abiertas de debate con profesionales de la matrícula, en donde se trataron variados temas relacionados con la incidencia del Derecho Administrativo, en casos concretos que interesan al ejercicio profesional, poniendo énfasis en las resoluciones y sentencias de los Juzgados y la Excelentísima Cámara Departamental del fuero.

Se concluyó la actividad del Instituto con una reunión abierta sobre la importancia práctica, efectos y consecuencias de la acción contenciosa administrativa de amparo por mora.

INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL

El Instituto, dirigido por la Dra. Claudia Ramona Moray, ha efectuado durante el año diversas reuniones con matriculados los segundos jueves de cada mes.

Entre el 7 y 18 de noviembre su Directora ha representado al Colegio en la XXII conferencia internacional sobre cambio climático realizada en Marruecos, organizada en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, participando de tan distinguido foro internacional, con el objeto de conocer los avances sobre la materia a nivel internacional, conferencia en la que se abordó, entre otras cosas, la importancia de la mejora de la transparencia de la acción para las mediciones y la contabilidad de las reducciones de las emisiones, la provisión de financiación para hacer frente al cambio climático y para el desarrollo de tecnología.

Asimismo, la Dra. Moray asistió, en representación del Instituto, a las reuniones de la Comisión de Derecho Ambiental de FACA.

INSTITUTO DE ARBITRAJE

Con fecha 10 de marzo, mediante acta N° 1276 del Consejo Directivo, se aprobó la creación del Instituto de Arbitraje, designándose como Director al Dr. Moisés Jonás Agami Saúl.

El Instituto se ha reunido a partir del mes de junio los días miércoles de 14:30 horas y a partir de agosto los cuartos jueves de cada mes de 14:30 horas.

En dichas reuniones se discutieron aspectos del RUCA (Reglamento Único de Conciliación y Arbitraje Institucional del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires), así como el proyecto de formación del correspondiente tribunal arbitral en la sede de nuestro Colegio.

Con el objeto de analizar reformas y actualizar el RUCA, el Director del Instituto asistió a las reuniones de COLPROBA, resultando aprobada una nueva versión del mismo el 7 de noviembre de 2016.

El Director de Instituto, en representación del Colegio, asistió regularmente a las reuniones del Instituto de Arbitraje de la FACA que preside el Dr. Héctor Oscar Méndez, en las que se han tratado diversos temas de legislación nacional relativas al arbitraje.

Desde el miércoles 15 de junio hasta el 6 de julio se dictó el curso sobre “Arbitraje y Tribunales Arbitrales”, cuya dirección se encontró a cargo del Dr. Héctor Oscar Méndez, siendo dictadas las clases por especialistas en el tema, a saber, el Dr. Héctor Oscar Méndez, Dr. Guillermo Michelson Irusta, Dr. José Luis Laquidara, Dr. José Carlos de Paula y la Dra. Analía Consolo.

En dicho curso hubo una amplia concurrencia de profesionales interesados en la materia, tanto del nuestro como de otros Colegios, destacando que el Instituto trabajó en su difusión presentando en diferentes medios gráficos y radiales la actividad mencionada.

A más de la publicidad gráfica, a cargo del Colegio de Abogados, el Director del Instituto ha concurrido a un programa de radio local que conduce el Dr. Roberto Melchiori, matriculado de nuestro Colegio, a los efectos de informar acerca de la actividad y del servicio que se procura crear para la comunidad.

Finalmente, el Instituto colaboró con la Comisión de Publicaciones elaborando un artículo para su publicación en la revista *La Toga*, con el objeto de brindar una ligera introducción acerca del arbitraje, así como de la actividad del Colegio al respecto.

INSTITUTO DE DERECHO CIVIL

El Instituto fue dirigido por la Dra. Silvina Amelia Armenteros contando con la colaboración de diversos abogados interesados en el estudio de la materia.

A pedido del público y como consecuencia del intenso trabajo desplegado en el año 2015, iniciamos prontamente en el mes de febrero y marzo las jornadas, ofreciendo a nuestros matriculados la posibilidad de asistir al Curso “Sucesiones”, dictado por el Dr. Gonzalo Perez Pejic en donde se debatió acerca de la

teoría general del Derecho de las sucesiones; las sucesiones y prescripción adquisitiva; comunidad hereditaria; proceso sucesorio; acciones sucesorias: indignidad, petición de herencia, colación y reducción; sucesión testamentaria.

Luego de ello, nuestro objetivo para el año 2016 se orientó en la revisión y reafirmación de paradigmas y nuevos conceptos del Código Civil y Comercial de la Nación, por lo que se buscó desarrollar un trabajo en el que se sumara además la aplicación práctica. Dicha labor estuvo a cargo del estimado Dr. Gonzalo Perez Pejic, gran estudioso y brillante docente, quien dirigió el “Curso de aplicación del Código Civil y Comercial” con una duración nueve meses, siendo dictado los días miércoles con una carga horaria de seis horas cada día.

La pretensión final fue favorecer la comprensión del Código Civil y Comercial de la Nación, generar un espacio cuya finalidad sea advertir los cambios y continuidades que plantea el Código Civil y Comercial, y fomentar la creatividad en la búsqueda de soluciones.

El plantel de profesores, aportando su gran experiencia algunos, y sus nóveles e innovadores desarrollos otros, han hecho de este curso un invaluable recorrido para los que han presenciado cada una de las clases, siendo ellos: Dr. Gonzalo Perez Pejic, Dra. Ángeles Baliero de Burundarena, Dra. Milagros Pierri Alfonsín, Dr. Federico Notrica, Dra. Natalia de la Torre, Dr. Gonzalo A. Mendizábal, Dr. Claudio Varela Baudin, Dra. Lidia M.R. Garrido Cordobera, Dr. Walter Krieger, Dr. Mariano Esper, Dr. Sebastián Barocelli, Dr. Christian Pettis, Dr. Ignacio E. Alterini, Dr. Marcelo A. Pepe, Dra. Alejandra Jurado, Dra. Débora Ciofani, Dra. Luciana Scotti, Dr. Martin Morelli y Dr. Lucas A. Iturriaga.

Asimismo, los temas tratados fueron: Metodología del Código Civil y Comercial. Persona humana. Régimen jurídico de la capacidad. Introducción a la reforma en el derecho de las familias. Matrimonio. Divorcio. Uniones convivenciales. Filiación. Adopción. Responsabilidad parental. Régimen patrimonial del matrimonio. Régimen patrimonial de las uniones convivenciales. Principales cambios en el derecho de las obligaciones. Obligaciones de dar sumas de dinero. Principales cambios en materia de responsabilidad. Contratos parte general y parte especial. Derechos del

consumidor. Derechos reales, parte general. Dominio. Condominio. Superficie. Usufructo, uso y habitación. Servidumbre. Acciones posesorias y reales. Propiedad horizontal. Conjuntos inmobiliarios. Tiempo compartido. Cementerio privado. Teoría general de las garantías. Hipoteca. Prenda. Anticresis. Teoría general del derecho de sucesiones. Aceptación y renuncia. Cesión de derechos hereditarios. Comunidad hereditaria. Proceso sucesorio. Calculo de la legítima. Sucesión testamentaria. Principales cambios en el derecho comercial. Sociedades. Personas jurídicas. Derecho Internacional Privado. Incidencia del Código Civil y Comercial en el derecho del trabajo e Incidencia del Código Civil y Comercial en el Derecho Tributario.

Junto a este intenso trabajo, se realizaron además una disertación sobre “Alquileres en el marco del Código Civil y Comercial de la Nación. Imprevisión contractual en locación. Compraventa e Hipoteca” a cargo del Dr. Enrique L. Abbati el día 22 de marzo, y una reunión abierta acerca de “Instrumento Público y Escritura Pública” brindada por los Notarios Patricia Trautman y Armando Arcone.

Además se mantuvieron reuniones de consulta con los letrados de la matrícula por la aplicación de las normas específicas de la materia, ya sea en forma personal o vía telefónica.

De las actividades del Instituto de Derecho Civil surge que el mismo realizó actividades en sus diversos ámbitos de desarrollo: charlas abiertas y gratuitas, estudio profundizado, y esencialmente colaborando en la capacitación profesional de todos los matriculados de San Martín y de otros departamentos judiciales que encuentran gran interés en la cantidad y calidad de capacitaciones brindadas por esta Institución. Asimismo, cabe destacar el empuje y la dedicación del Secretario Académico y del personal que lo acompaña, ya que sin su esfuerzo, asesoramiento y disposición, las actividades mencionadas no hubieran alcanzado el nivel de la excelencia logrado

El Instituto está en expansión y sumando miembros de participación y colaboración, habiendo aumentado notoriamente, a consecuencia del trabajo realizado, ya sea con los disertantes convocados como con la temática ofrecida, la

cantidad de asistentes a cada evento convocado, concluyendo en una gran captación del interés de los matriculados.

INSTITUTO DERECHO COMERCIAL

El Instituto, dirigido por la Dra. Patricia D' Albano Torres, ha desarrollado durante el año no solo reuniones abiertas, charlas, debates y conferencias, sino que se abocó a la investigación y al desarrollo de temas que se plasmaron en su mayoría en artículos y ponencias presentadas y aprobadas por distintos ámbitos académicos a nivel provincial y nacional. Esta realidad, enorgullece al Instituto pues dicha tarea forma parte de unas de las principales metas asignadas: promover el estudio y la investigación.

Las reuniones del Instituto se realizaron los días jueves cada quince días, publicándose los programas de actividades al inicio de cada semestre.

Entre las actividades desarrolladas:

1 - 18 de febrero. Incorporación de nuevos miembros. Homenaje a miembros fundadores en los 19 años de actividad del Instituto. Designación de coordinadores de las distintas salas para el presente año. Presentación de los trabajos de investigación que formarán el libro digital del Instituto. Planificación del 63º ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Selección de temas para ponencias.

2 - 3 de Marzo. Reunión abierta a cargo de los Dres. Eduardo Enrici y Patricia I. D' Albano Torres: "Análisis de la aplicación de la prescripción liberatoria y de la prescripción adquisitiva CCyCN . Comentarios a fallos comerciales".

3 - 17 de Marzo. Reunión abierta a cargo de la Dra. Adriana B. Blanco: "Persona jurídica: nuevas normas del CCyC. Estudio de las nuevas reglamentaciones en Provincia de Buenos Aires y en la Inspección General de Justicia".

4 - 30 de marzo - 21 de septiembre. Curso de aplicación del Código Civil y Comercial realizado conjuntamente con el Instituto de Derecho Civil coordinado por el Dr. Gonzalo Perez Pejic.

5 - 31 de Marzo. Foro de jurisprudencia a cargo del Dr. José Luis Ceratti: "Análisis de fallos comerciales sobre títulos de crédito, pagarés, ejecuciones, tarjetas de crédito según el CCyCN".

6 - 7 de Abril - 28 de abril. Curso realizado conjuntamente con el Instituto de Derecho Civil dirigido por los Dres. Celia Weingarten y Carlos Ghersi: "Derecho de daños". El mismo se desarrolló en cuatro clases, abordándose los temas fallecimiento del jefe o jefa de familia; Daño moral y psicológico; Contratos ínter empresarios; Accidentes de tránsito.

7 - 5 de mayo - 26 de mayo: Curso realizado conjuntamente con el Instituto de Derecho Civil dirigido por los Dres. Celia Weingarten y Carlos Ghersi: "Contratos". El mismo constó de cuatro clases, en las cuales se abordaron temas tales como los contratos paritarios y de adhesión; Contrato de locación; Contratos bancarios; El Fideicomiso. Construcción de departamentos. Aplicación de la Ley 26.361. La seña. El boleto de compraventa y la escrituración de inmuebles.

8 - 2 de junio. Balance de las gestiones y actividades desarrolladas para la organización del 63º ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Realización de las cuestiones pendientes.

9 - 9 y 10 de junio. 63º ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, al cual asistieron más de cien colegas de todos los Colegios de la provincia.

10 - 23 de junio. Foro de justicia a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Boquín: "Análisis de fallos concursales que aplican el CCyC".

11 - 1 de julio. Reunión abierta a cargo de la Dra. María Isabel Tomizzi: "La defensa procesal del crédito".

12 - 15 de julio. Cierre de actividades del semestre. Planificación del segundo semestre.

13 - 22 de septiembre al 1 de diciembre. Programa de práctica profesional continua. Dicho programa consistió de seis clases y se abordaron los siguientes temas: “El régimen general de las personas jurídicas en el CCyC”; “Los títulos de crédito y el derecho del consumidor”; “¿Concursabilidad del consorcio de propiedad horizontal?”; “Pactos sobre herencia futura”; “Gestión jurídica PyMES”; “Sociedad entre cónyuges”, a cargo de los Dres. Carolina Murga, Adriana B. Blanco, Patricia D’ Albano Torres, Gabriela Camicha, Maximiliano Cacciatore y Maria Isabel Tomizzi.

14 - 14 de noviembre. Conferencia realizada conjuntamente con el Instituto de Derecho Civil a cargo del Dr. Marcelo López Mesa: “Responsabilidad civil médica”.

Además de organizar y llevar adelante el Encuentro de Institutos de Derecho Comercial en el mes junio, el Instituto participó activamente con ponencia en el encuentro realizado en noviembre en Tandil, organizado por el Colegio de Azul y la Asociación de Abogados de Tandil.

Asimismo, el Instituto ha participado en eventos con ponencias en las Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial realizadas en Tucumán en el mes de abril de 2016.

De las actividades del Instituto de Derecho Comercial surge que el mismo ha realizado actividades en todos los ámbitos de desarrollo: charlas abiertas y gratuitas, foros de jurisprudencia, estudio e investigación, publicaciones, representación en los foros académicos, intercambio con otros institutos de Colegios de la provincia de Buenos Aires, principalmente capacitándose y colaborando en la capacitación profesional de todos los matriculados.

Dicha participación se vio coronada con el dictado de clases en los cursos sobre el nuevo Código y los trabajos de ponencias en los distintos eventos académicos. Asimismo cabe destacar de una manera muy especial la colaboración y trabajo de la Secretaría Académica, sin cuya labor no habría sido posible lograr todo el logro académico del Instituto.

El Instituto cuenta hasta el momento con 35 miembros de participación activa y con la participación asidua de otros colegas que asisten a las reuniones según los temas a tratarse, habiendo tenido en este año una gran captación del interés de los matriculados.

INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR

El Instituto, a cargo del Dr. Fernando Antonio Voces, realizó reuniones y charlas durante el año a los efectos de elaborar y organizar cada uno de los cursos y disertaciones realizadas, tratando de abordar y brindar la mayor cantidad de información y elementos relevantes para el abogado en materia de Derecho del Consumidor.

Dichas actividades fueron las siguientes:

Con fecha 18 de marzo el Instituto organizó un curso de actualización en materia de derechos de usuarios y consumidores en el que se trataron los temas los consumidores y el nuevo Código Civil y Comercial. Responsabilidades; Publicidad engañosa marco normativo y casuística; Tensiones entre la Ley especial y el nuevo Código; Derecho del Consumidor y Salud; Legislación y procedimiento administrativo; Autonomía del derecho del Consumidor. Necesidad del Dictado de un Código Nacional de protección del Consumidor.

Dicho curso contó con los disertantes de prestigio y trayectoria académica Dres. Oscar Ameal, Jorge Surin, Fernando Shina, Mónica Casares, Hernán Albisu, Mauricio Bianchi, Adrián Ganino y Dante Rusconi.

Con fecha 18 de Agosto el Instituto organizó un curso sobre “El recurso administrativo de impugnación”, a cargo de la Dra. María Cristina Fernández.

El día 13 de Octubre se realizó la presentación del curso de Posgrado en Derecho del Consumidor y Economía realizado por la UNPAZ, a cargo de los Dres. Mg. Augusto Costa y Dr. Rafael Barreiro. Varias reuniones se mantuvieron durante el año en relación a dicho Posgrado.

Finalmente, con fecha 15 de noviembre, el Instituto realizó el curso sobre “Defensa de usuarios y consumidores”, en el que se trataron los temas “Las acciones de clase en la Constitución Nacional”; “Los servicios públicos en el marco de la Ley de Defensa del Consumidor” y “El rol de las Asociaciones de Defensa de los Consumidores y Usuarios”.

Dicho curso contó con la presencia de los Dres. Osvaldo Héctor Bassano, Mauricio Bianchi, Claudio Boada y Sergio Procelli, todos disertantes de primer nivel en materia de Derecho del Consumidor.

INSTITUTO DE DERECHO CONTRAVENCIONAL Y FALTAS

El Instituto de Derecho Contravencional y Faltas estuvo a cargo del Dr. Claudio Salerno, quien lo dirigió hasta el mes de agosto.

Con fecha 25 de agosto, mediante Acta N° 1288 del Consejo Directivo, se designó como Directora del Instituto a la Dra. María Fabiana Núñez, quien se abocó primordialmente al estudio, investigación y desarrollo de temas específicos de la materia.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD

El Instituto de Derecho de la Discapacidad, que realizó sus reuniones los primeros y terceros martes de cada mes bajo la dirección del Dr. Claudio Flavio Augusto Espósito, trabajó en los siguientes temas:

Durante el año, el Instituto sumó tres nuevos profesionales de la matrícula, orientó a diversos colegas en materia de discapacidad respecto al asesoramiento de clientes, analizó los expedientes judiciales donde fueron designados miembros del equipo para establecer estrategias comunes en materia de presentaciones y defensas de personas con discapacidad y trabajó sobre los pedidos judiciales de designación de profesionales para la audiencia que establece el artículo 35 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Dentro del desarrollo de actividad académica, el día 29 de marzo, el Instituto realizó un taller sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual de acuerdo al nuevo Código Civil y Comercial para jueces y auxiliares de justicia y se diseñó y aprobó en Mesa Directiva el Curso de POSGRADO EN DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS, realizado conjuntamente con la Fundación CIJUSO y la Universidad de Morón en la sede del Colegio de Abogados, con 24 alumnos, profesionales de distintas áreas, el cual comenzó en el mes de septiembre.

Es de destacar que el Instituto confeccionó y redactó el proyecto de “Registro de abogados de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad”, con el fin de ofrecer un servicio a los justiciables, a los colegas y a la justicia que permita la defensa técnica, la accesibilidad comunicacional, y la accesibilidad del procedimiento en términos de las obligaciones que establece el Código Civil y Comercial de la Nación respecto del sistema de apoyo para la toma de decisiones de las personas con discapacidad, que en consecuencia la Mesa Directiva aprobó, así creando el “Registro de abogados de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad”, siendo el primero en la provincia de Buenos Aires.

El Instituto representó al Colegio de Abogados en las reuniones de la Comisión del COLPROBA, donde se trabajan los sistemas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica y el Código Civil y Comercial de la Nación. Además, participó del monitoreo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que invita el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, sobre los avances legislativos en materia de Discapacidad y Derechos Humanos y realizó una reunión conjunta con la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de Santa Fe, con el fin de unir lazos de trabajo y compartir experiencias, en la sede el Colegio de Abogados de San Martín.

Finalmente, integrantes del Instituto, entre ellos el Dr. Claudio F. A. Espósito, concurrieron en el mes de diciembre al Colegio de Abogados de Azul para presenciar el lanzamiento del “Registro de abogados para el ejercicio de la capacidad jurídica” en dicha localidad.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA ENERGÍA, AGUA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

El Instituto a cargo del Dr. Roberto Enrique Melchiori realizó diversas actividades y celebró reuniones mensuales, en las que se han abordado y discutido temas de actualidad concernientes a las problemáticas vinculadas a la energía, los recursos naturales, el desarrollo sustentable y las reformas legislativas en curso, así como también las normas vigentes.

Como parte de sus actividades académicas, el Instituto convocó al Dr. Gustavo Martínez Pandiani (Ministro Plenipotenciario de la Cancillería Argentina. Diplomático por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación, quien ha sido Cónsul argentino en Kingston, Jamaica, Atlanta, Miami y Puerto Rico. Master en Public Administration, por la Harvard University, y en Business Administration, por la Georgia State University. Licenciado en Ciencia Política con Medalla de Oro por la Universidad del Salvador. Autor.) quien brindó la disertación “La reinscripción de la Argentina en el mundo. Desafíos y oportunidades para el desarrollo” el día 21 de abril.

Asimismo, con fecha 13 de octubre, el Dr. Diego Fiorentino, Docente de Derechos Reales de la UBA, dictó una disertación sobre “Ley de glaciares. Protección del recurso. Megaminería. Dominio público y privado. Análisis de la perspectiva ambiental y de los derechos reales”.

Finalmente, el Instituto participó del VIII FORO INTERNACIONAL DE DERECHO AMBIENTAL, celebrado los días 26, 27 y 28 de octubre en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, la Universidad de Belgrano y el Colegio Público de Capital Federal, respectivamente.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

El Instituto de Filosofía del Derecho, a cargo del Dr. Gerardo Mateo Sofía, quien lo dirigió hasta el mes de agosto, realizó sus reuniones abiertas los terceros jueves de cada mes.

A cargo del Dr. Santiago Facundo Siminian, quien fue designado Director mediante Acta N° 1288 del Consejo Directivo a partir del día 25 de agosto, el Instituto realizó reuniones donde se analizaron los tópicos sobre los cuales trabajar; se trató la posibilidad de organizar y realizar de conferencias y talleres. Consecuentemente, se decidió cursar invitaciones a distintos especialistas en la materia a los efectos de establecer un posible cronograma de actividades y se analizó la conveniencia del trabajo conjunto con el resto de los Institutos del Colegio.

Por otra parte, se estudió la factibilidad de suscribir convenios con la Pontificia Universidad Católica Argentina, la Universidad Católica de La Plata y el Instituto de Filosofía del Derecho del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; se invitó a los mismos a la elaboración de artículos para la perspectiva de publicación en la revista *La Toga y Estilo Caja*. Finalmente, se acordó el llamamiento general al conjunto de colegas a la participación del Instituto.

INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO

El Instituto, a cargo del Dr. Horacio José Monsalvo, participó activamente en el rediseño de la página web del Colegio y la actualización de la información contenida en la misma.

Este Instituto colaboró con la Comisión de Padrinazgo en temas relativos a la utilización de las herramientas informáticas por parte de los matriculados y brindó soluciones informáticas a otras comisiones e institutos.

Se gestionaron e implementaron recursos informáticos para la realización de la oferta académica del Colegio y particularmente en lo relativo a la realización de video conferencias y cursos on - line.

Se colaboró en la optimización de los recursos informáticos del Colegio en general, así como los relativos a la sala de profesionales y biblioteca en particular.

Se organizaron 65 talleres prácticos en distintos niveles, con relación al Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas, de forma totalmente gratuita a los que asistieron un total de 1180 matriculados del CASM.

Se continuó con la gestión de los medios necesarios para que el CASM cumpla las funciones de Autoridad del Registro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires con relación a la firma digital, así como el asesoramiento de los matriculados en esta materia.

INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

El Instituto, a cargo del Dr. Manfredó Schroeder, realizó reuniones abiertas los primeros jueves de cada mes. Durante el año se evacuaron consultas de Derecho Internacional efectuadas por abogados de nuestro Colegio.

El Instituto organizó y llevó a cabo dos disertaciones, las que brindaron un aporte en conocimientos a los colegas que se han acercado, logrando de esta manera que los abogados que no se dedican plenamente al Derecho Internacional tuvieran acceso a nuevos conocimientos:

El día 28 de junio se brindó la disertación sobre el tema “Derecho de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito internacional”, a cargo de los Dres. Gastón Marano (Profesor de Derecho Internacional Público UBA y ex asesor consular de la Embajada de EE.UU. en la República Argentina), Eloísa Raya de Vera (Abogada Diplomada de Honor por la UM, Magíster en Relaciones Internacionales, Profesora Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Morón, Directora del Instituto de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez, autora de diversos artículos de la especialidad y disertante en congresos nacionales e internacionales) y el Director del Instituto, Dr. Manfredó Schroeder.

Asimismo, con fecha 28 de septiembre, se llevó a cabo la disertación a cargo de las Dras. Andrea Esparza (Profesora de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Morón y Directora del Instituto de Derecho Internacional Privado del

Colegio de Abogados de Morón) y Eloísa Raya de Vera sobre el tema "Protección internacional y supranacional de los niños, niñas y adolescentes".

INSTITUTO DE LEGISLACIÓN RURAL Y DERECHO ANIMAL

Con fecha 24 de noviembre, mediante acta N° 1293, el Consejo Directivo aprobó la creación del Instituto de Legislación Rural y Derecho Animal.

Este Instituto nace a propuesta e inquietud de la Dra. Andrea A. Butera, quien desde julio del año 2015, y como consecuencia de la visita llevada a cabo al Colegio por parte del Sr. Gerónimo Venegas (Secretario General de la "Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores- UATRE") impulsa la idea y propuesta.

En consecuencia, el día 20 de diciembre se designa a la Dra. Andrea A. Butera quien, como primera Directora del Instituto, firma la designación, iniciando así formalmente el ejercicio de este Instituto.

INSTITUTO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El Instituto de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, el cual estuvo cargo de la Dra. Andrea Catalina Vexina hasta el mes de agosto, celebró sus reuniones abiertas los últimos jueves de cada mes.

A partir del día 25 de agosto, mediante Acta N° 1288 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Directora del Instituto a la Dra. Adriana Cosentino, quien realizó sus reuniones los primeros lunes de cada mes.

Durante la dirección de la Dra. Cosentino se designó como Secretario al Dr. Eduardo Jorge Violini, se presentó al Consejo Directivo un trabajo sobre modificación de los honorarios del mediador y se efectuó una encuesta no vinculante

a nuestros colegas mediadores para homogeneizar el pedido de adelanto de gastos de la mediación.

Finalmente, es de resaltar que, en el seno del Instituto, se elaboró y presentó una ponencia referente al ingreso de temas de familia a la Mediación en las 4^{AS} JORNADAS PROVINCIALES DE PREVENCIÓN, GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, realizadas en la ciudad de Mar del Plata los días 3 y 4 de noviembre.

Las actividades se desarrollaron con la intención de lograr los objetivos que nos proponemos cada día desde nuestro lugar de mediadores del Departamento Judicial San Martín.

INSTITUTO DE DERECHO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

El Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia, a cargo de la Dra. Gladys Duscio, quien lo dirigió hasta el mes de agosto, se reunió los terceros martes de cada mes en el Colegio de Abogados de San Martín y los primeros lunes de cada mes en la Sala de Profesionales de San Miguel.

El Código Civil y Comercial invitó a repensar las reglas en materia de filiación y sus categorías teóricas fundamentales a la luz de los principios jurídicos del Sistema Internacional de Derechos Humanos. En este sentido, se desarrolló el Curso de Actualización “La filiación”, a cargo de la Dra. Úrsula C. Basset y colaboradores.

El curso se desarrolló en seis clases entre los días 23 de agosto y 27 de septiembre con el siguiente temario tratado: Categorías teóricas fundamentales; Estado de familia; Acciones de familia; Filiación por naturaleza; Acciones de reclamación de la filiación; Técnicas de reproducción humana asistida; Filiación adoptiva; Daños en la filiación.

Los disertantes de este curso fueron los Dres. Úrsula C. Basset, Gisela Ferrari, Lorena Bolzón, Verónica Polverini, Analía Pastor, Eliana M. González y Diego Ortiz.

A partir del día 25 de agosto, mediante Acta N° 1288 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Directora del Instituto a la Dra. Silvana Andrea

Lofredo, contando con la colaboración de las Dras. Analía Susana Villanueva y Gabriela Teresa Vitale.

Durante el último trimestre del año, se trabajó sobre los nuevos conceptos y paradigmas del Código Civil y Comercial de la Nación en cuanto a la materia de incumbencia del Instituto.

La primera reunión abierta del Instituto se realizó el día miércoles 19 de octubre, contando con la asistencia y colaboración de las Dras. Villanueva y Vitale, donde se trató la organización de la agenda del instituto hasta fin del año 2016.

Los días 27, 28 y 29 de octubre, la Directora del Instituto asistió en representación del Colegio junto a la Dra. Silvina Armenteros, Directora del Instituto de Derecho Civil, a las XIV JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESAL realizadas en la ciudad de Junín, cuyas conclusiones fueron volcadas e informadas en el seno del Instituto.

El día 16 de noviembre se realizó la segunda reunión abierta, la cual consistió en un debate sobre los cuestionamientos que propiciaba la temática relativa a los “Contratos entre cónyuges y convivientes”.

Además, para avanzar en la profundización de los conceptos del Código vigente, se realizaron disertaciones sobre “Contratos entre cónyuges y pactos entre convivientes. Contenido. Límites. Modelos y cláusulas”, a cargo del Dr. Mariano Esper, y “Efectos del divorcio: Compensación económica”, a cargo del Dr. Eduardo Roveda, los días 23 y 29 de noviembre, respectivamente.

La premisa del trabajo del Instituto se centró en continuar con la profundización de los conocimientos adquiridos y lograr captar el interés del colega para familiarizarse en profundidad con la nueva normativa.

De las actividades del Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia surge que el mismo ha realizado actividades en distintos ámbitos de desarrollo: charlas abiertas y gratuitas, asistencia a jornadas, estudio profundizado sobre aquellos temas que son realmente objeto de interés del abogado que ejerce o tiene interés en especializarse en el tan comprometido derecho de Familia, manteniéndose en contacto estrecho con los matriculados de San Martín y colaborando su capacitación profesional. Todo ello siempre con el acompañamiento y

colaboración del Dr. Claudio Romera y el personal de Secretaría Académica, en virtud de que gracias al esfuerzo conjunto, y especialmente la celeridad en brindarnos asesoramiento y servicio, pudimos lograr un excelente nivel en las tareas realizadas, sumando miembros en participación y colaboración, lo que se evidencia en la gran cantidad de asistentes a las charlas realizadas.

INSTITUTO DE DERECHO PENAL

El Instituto, a cargo del Dr. Héctor Luis Alfonso Camblong, realizó sus reuniones abiertas los terceros miércoles de cada mes.

En el mes de octubre, realizó una conferencia sobre “Inconsistencias e incongruencias del Código Penal Argentino”, a cargo del Dr. Hugo López Carribero, Abogado penalista y Director del Instituto de Derecho Penal del Colegio de Abogados de La Matanza.

En el mes de noviembre realizó, conjuntamente con los Institutos de Políticas de Género y Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia, la disertación “Efectivo acceso a la justicia para víctimas de trata de personas y explotación sexual”, a cargo de la Dra. Laura Selene Chaves Luna, Abogada graduada con Diploma de Honor en la Orientación en Derecho Penal UBA, Mediadora y Conciliadora de Consumo.

INSTITUTO DE POLÍTICAS DE GÉNERO

El Instituto de Políticas de Género, bajo la dirección de la Dra. Sandra Dell' Oro, se reunió a las 14:00 horas los cuartos miércoles de cada mes.

El Instituto representó al Colegio en la Mesa Local contra la Violencia de Género convocada por la Municipalidad de San Martín y Tres de Febrero; las reuniones de la Comisión de Derechos de la Mujer de la Federación Argentina de Colegios de Abogados; participó en las VI Jornadas Nacionales de Abogados “Defender y Juzgar con perspectiva de Género”, organizadas por Asociación de Abogados de Buenos Aires y la Federación Argentina de Colegio de Abogados, y a las II Jornadas

“Violencia de Género: Aportes al diseño de políticas públicas”, organizadas por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

El Instituto durante el transcurso del año también organizó y desarrolló actividades académicas comenzando el día 24 de mayo, con la disertación “Matrimonio igualitario e identidad de género. Legislación”, la cual estuvo a cargo del Dr. Néstor Solari.

Conjuntamente con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín, el día 30 de junio el Instituto organizó la disertación “La violencia de género y el acceso a la justicia”, realizada por la Lic. Daniela Reich.

Finalmente, el 21 de noviembre realizó, conjuntamente con los Institutos de Derecho Penal y Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia la disertación “Efectivo Acceso a la Justicia para víctimas de Trata De Personas Y Explotación Sexual”, a cargo de la Dra. Laura Selene Chaves Luna.

INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO

El Instituto de Derecho Político, a cargo del Dr. Walter H. Carusso, organizó dos conferencias.

El día 20 de octubre, el Sr. Ministro de Justicia Dr. Gustavo Ferrari brindó la conferencia “Los desafíos de la justicia y el sistema penitenciario en la provincia de Buenos Aires”, la cual contó con la presencia del Dr. Gabriel Katopodis, Intendente de San Martín, el Dr. Gustavo Posse, Intendente de San Isidro, magistrados y funcionarios judiciales y autoridades del Colegio. La misma, además, fue cubierta por los medios de prensa locales.

En la misma el Dr. Ferrari disertó sobre el acceso a la justicia por parte de las víctimas y expuso acerca del trabajo a realizar en cuanto a mejoras en el sistema penitenciario.

El día 15 de noviembre el Instituto brindó una conferencia sobre “Reflexiones en miras al reordenamiento institucional en la provincia de Buenos

Aires” a cargo del Dr. Julio Conte Grand, Secretario de Legal y Técnica de la provincia de Buenos Aires, quien se extendió acerca de la importancia de las instituciones, la necesidad de una recomposición del tipo de gobierno republicano y del rol de la justicia en el combate contra el crimen y la corrupción.

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DEL DERECHO

El Instituto, a cargo del Dr. Carlos Alberto Graña, realizó sus reuniones los segundos miércoles de cada mes, invitándose a profesionales del Derecho de otros departamentos a intercambiar opiniones sobre diferentes temáticas de incumbencia para el Instituto.

El día 6 de julio se llevó a cabo la conferencia “Diferencia entre sujeto de derecho y el sujeto con el que opera el psicoanálisis”, realizada por el Lic. Gabriel Belucci (Psicoanalista. Profesor en Psicología UBA. Director de la Diplomatura en Fundamentos Clínicos del Psicoanálisis UCES. Profesor regular Universidad Favaloro y UCES. Docente regular UBA. Supervisor Hospitalario) a la que asistieron profesionales de distintas disciplinas, como así también estudiantes.

INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y LAS INSTITUCIONES

Ambos Institutos desarrollaron sus actividades en forma conjunta durante todo el período. El Instituto de Sociología del Derecho se encontró a cargo del Dr. Moisés Jonás Agami Saúl y el Instituto de Historia del Derecho y las Instituciones bajo la dirección del Dr. Juan Alberto Iacaruso, los cuales realizaron sus reuniones los cuartos miércoles de cada mes con temario abierto.

El día 5 de abril se llevó a cabo la presentación del libro del Dr. Eduardo Zimmerman “Cómo terminar con el fraude”. La misma se llevó a cabo en el salón auditorio “Dr. Marcos Zimmermann” con éxito e importante concurrencia, siendo seguida por los medios de prensa locales y provinciales.

Fueron disertantes en la citada presentación el autor del libro y el Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Marcos Darío Vilaplana.

Luego de la presentación, el disertante y autoridades del Colegio llevaron a cabo una recepción para los concurrentes y atendieron los requerimientos de los medios de prensa.

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO

El Instituto de Derecho de Trabajo se encontró bajo la dirección Dr. Hugo Adalberto Fariello hasta el mes de agosto, quien realizó sus reuniones ordinarias los miércoles cada quince días, organizó y desarrolló distintas actividades académicas:

1 – 16 de marzo. Disertación a cargo del Dr. Paulo Maresca: “Domicilio e instrumentos públicos y particulares en el Código Civil y Comercial de la Nación. Su aplicación en el ámbito laboral. Nuevas formas de notificaciones”.

2 – 30 de marzo. Primera parte de la disertación a cargo de los Dres. Ariel Andrés Cociglio y Juan Alberto Colotta: “El Derecho Procesal Laboral. Ejecución de sentencia”.

3 – 13 de abril. Segunda parte de la disertación a cargo de los Dres. Ariel Andrés Cociglio y Juan Alberto Colotta: “El Derecho Procesal Laboral. Ejecución de sentencia”.

4 – 27 de abril. Disertación a cargo de la Dra. María Marta Buratti: “Liquidaciones laborales, base de cálculo, remuneraciones variables. Breve introducción al tema trabajo a domicilio”.

5 – 11 de mayo. Mesa redonda coordinada por el Dr. Leonardo Suárez: “Análisis de diferentes supuestos del art. 30 de la LCT”.

6 – 8 de junio. Disertación realizada conjuntamente con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín a cargo del Dr. Juan José Formaro: “Incidencias del Código Civil y Comercial en el Derecho de Trabajo y cuestiones actuales de accidentes”.

7 – 22 de junio. Disertación realizada conjuntamente con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín a cargo del Dr. Antonio Barrera Nicholson: “Responsabilidad solidaria laboral en el marco del Código Civil y Comercial de la Nación”.

8 – 17 de agosto. Disertación a cargo de las Dras. Laura Leticia Chaher y Maria Itatí Gesualdi: “Elementos de la relación de dependencia. Casos particulares”.

9 – 31 de agosto. Disertación a cargo del Dr. Guillermo Pajoni: “Accidentes y enfermedades laborales e inculpables. Origen, causa y efectos. Licencia, recidivas y extinción de la relación laboral”.

10 – 14 de septiembre. Disertación a cargo del Dr. Diego Tosca: “Intermediación y subcontratación. Responsabilidad. Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación”

Todas las actividades fueron transmitidas vía Skype a la Sala de Profesionales de San Miguel.

A partir del día 25 de agosto, mediante Acta N° 1288 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Directora del Instituto a la Dra. Andrea Sosa.

Bajo su dirección, el Instituto realizó diversas actividades:

1 – 5 de octubre. Taller a cargo de la Dra. Virginia Chedrese: “Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (Parte I)”.

2 – 19 de octubre. Disertación a cargo del Dr. Claudio Loguarro: “Violencia laboral. Discriminación. Mobbing”.

Durante la disertación, la Directora del Instituto Dra. Sosa, conjuntamente con la Dra. Sandra Dell’ Oro, Directora del Instituto de Políticas de Género, reflexionaron con el auditorio acerca de los casos de femicidio en el marco de la marcha “Ni una menos”.

3 – 2 de noviembre. Taller a cargo del Dr. Gabriel Frem: “Registración y extinción del contrato de trabajo – Ley 24.013”.

4 - 23 de noviembre. Taller a cargo del Dr. Rodolfo Capón Filas: "La Apelación".

Durante esta actividad se brindaron unas emotivas palabras en recuerdo del Dr. Carlos Fayt, ex Ministro de la Corte Suprema, quien falleciera el 22 de noviembre.

5 - 7 de diciembre. Taller a cargo del Dr. Alejandro Sudera: "Indemnizaciones derivadas de la Extinción de la Relación Laboral".

Este día también recordamos y nos despedimos del Dr. Félix José Antonio Ocampo, quien fuera integrante de nuestro Instituto, diplomando, reconocido colega de la matrícula y fundamentalmente un querido amigo.

Finalmente, durante el mes de noviembre, se participó en la Jornada preparatoria del FORO DE INSTITUTOS DE DERECHO DEL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, donde se trabajó en forma conjunta con los directores de los Institutos de Derecho del Trabajo de los demás Colegios Departamentales para fijar un temario común proponiéndose como fecha del próximo Encuentro Provincial los días 21 y 22 de abril de 2017 y se representó al Colegio en el ENCUENTRO NACIONAL DEL FORO DE INSTITUTOS Y COMISIONES DEL DERECHO DE TRABAJO de los Colegios de Abogados y procuradores de la República Argentina, que tuvo lugar en el Colegio de Abogados de San Isidro.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

El Dr. Eduardo C. P. Zimmermann se desempeñó como Delegado ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados en representación de nuestro Colegio.

Durante el año 2016, se realizaron tres juntas de gobierno y una asamblea anual. En esas reuniones se trataron variados informes, entre ellos los de las principales autoridades y comisiones, así como se detallan las actividades del IDEL (Instituto de Estudios Legislativos), CIAR (Centro Iberoamericano de Arbitraje), COADEM (Consejo de Colegios y Ordenes de Abogados del Mercosur), UIBA (Unión

Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados) Y FIA (Federación Interamericana de Abogados).

Se realizó un minucioso análisis de las situaciones provinciales y de los principales casos denunciados ante la Comisión de Defensa de la Defensa. En todas ellas la Comisión de Política Criminal y Servicio Penitenciario brindó un detallado informe.

En cada junta realizó una extensa exposición el Consejero representante de los abogados del interior en el Consejo de la Magistratura de la Nación.

Dado el cúmulo de cuestiones tratadas en el orden del día, como es usual en ese tipo de encuentros, solo se han consignado brevemente algunos temas destacados, por lo que se sugiere a los interesados en el desarrollo pormenorizado de la totalidad del temario la consulta en la página de la FACA (www.faca.org.ar):

- **Primera Junta de Gobierno (11 de marzo, Bariloche):** Presentación del Plan Justicia 2020; designación por decreto del P.E de dos jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; fijación de la primera cuota anual; IV JORNADAS NACIONALES DE ABOGADAS UBA 21 y 22/4/16; XVIII CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS TUCUMÁN Agosto 2016; Plenario Constitutivo Jóvenes Abogados.
- **Segunda Junta de Gobierno (27 de mayo, Mercedes):** Fijación de las cuotas tercera y cuarta; paro en la Justicia de la provincia de Bs. As.; acuerdo con la Asociación Judicial Bonaerense; facultades reservadas a los abogados según resolución del CIN (Centro Interuniversitario Nacional); resolución 3246/15 de interés público de la abogacía; incumbencias profesionales; informe de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia; proyectos de matrícula federal en tratamiento.
- **Tercera Junta de Gobierno (14 de octubre, Paraná):** Homenaje al Dr. Félix A. Trigo Represas; solicitada de la Federación Argentina de Consejos

Profesionales de Ciencias Económicas; declaración sobre Reparación Histórica, estudio de su constitucionalidad; incendio de Juzgado Federal en San Martín; mapa judicial en provincia de Bs. As., presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación por resolución CIN.

- **Asamblea anual (16 de diciembre, CABA):** Homenaje al Dr. Carlos Santiago Fayt; PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ÉTICA 16 y 17/3/17, Córdoba; Colegio de Abogados de Jujuy: caso Milagro Sala; consideración memoria, balance y próximo presupuesto; situación de las UDAI (Unidad de Atención Integral); ANSES en las provincias; Revista Digital IDEL- FACA.

FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Son representantes del Foro de Entidades Profesionales del Noroeste de la provincia de Buenos Aires, en representación del Colegio de Abogados de San Martín, su Presidente Dr. Marcos Darío Vilaplana y la Dra. Susana M. Barbieri, quien participa activamente de todas las reuniones del FEPNO, que congrega a prácticamente todas las entidades profesionales universitarias del distrito.

El FEPNO se reúne periódicamente con la presencia de 22 Instituciones que la componen y renuevan su coordinación cada seis meses entre las entidades profesionales que la integran y que son las que exponen circunstancias propias o comunes a las Instituciones, donde a través de un cambio de experiencias o ideas surgen provechosas conclusiones en beneficio de toda la sociedad.

El FEPNO tiene su página web (www.fepno.org.ar) que fue puesta en marcha durante 2016 con la colaboración de distintas Instituciones que la integran y conforme a temas que se han trabajado en el mismo.

El Colegio de Abogados de San Martín, a través de la Directora del Instituto de Derecho Comercial Dra. Patricia D' Albano Torres, ha participado en

nuestra página web con los siguientes temas: “Régimen patrimonial y recompensación patrimonial ante la quiebra del cónyuge”, “Implicabilidad de la Ley concursal a los consorcios de propiedades horizontales”, “Protección relativa de los derechos fundamentales y su conflicto, vivienda familiar y derechos patrimoniales de terceros”, temas desarrollados ampliamente en dicha página.

Otro tema puesto para conocimiento de la sociedad fue el desarrollo y explicación sobre “La planta de reciclado de pilas en el país”.

A través de la Dra. Clara Glas, representante de la Asociación de Médicos de General San Martín y Tres de Febrero, se desarrolló el tema sobre “Propagandas televisivas y automedicación”.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas a través de su representante Contador Juan Manuel Río desarrolló temas de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), específicamente el origen de fondos resolución 21/11 y 16/12. También en la página del FEPNO dicho representante desarrolló el tema de “Facturas electrónicas”, donde la AFIP dispuso generalizar la emisión de comprobantes electrónicos y operaciones realizadas en el mercado interno.

Otro tema de interés para la sociedad fue la presentación y publicación en la web de casos de dengue en hospitales públicos, donde se agradeció este comunicado por todos los medios posibles (Fuente INFOBAE).

Es importante también destacar que en el transcurso del año se trabajaron los siguientes temas, muchos de ellos que se han incorporado detalladamente en la página.

Nuestro Colegio de Abogados, con la presencia de la Directora del Instituto de Derecho Civil Dra. Silvina Armenteros, y a través de la representación activa que ejerce la Dra. Susana M. Barbieri conjuntamente con la invitación que realizara el Colegio de Martilleros a través del Martillero Zanelli, desarrolló el tema “La locación a la luz del nuevo Código Civil y Comercial”, tema tratado con total desarrollo del mismo desde la interpretación del Título Preliminar, pasando por los

plazos contractuales, precio, garantía y/o fianza y vencimiento del mismo, siendo de mucho interés para las Instituciones presentes, donde a través de la exposición de la letrada fueron contestadas ampliamente las consultas realizadas por los presentes.

El Contador Juan Manuel Río desarrolló un tema de interés general y actualidad durante el año como fue “Amnistía Fiscal – Bloqueo Fiscal – Bloqueo y Moratoria. Análisis de temas tributarios en las medidas del nuevo Gobierno”. Para el sinceramiento fiscal se puso en conocimiento sobre los beneficios y condiciones para ingresar al bloqueo y moratoria ante la proximidad de su reglamentación.

El representante por la Asociación de Médicos Dr. Edmundo Filippo desarrolló un tema sobre “Violencia contra trabajadores de la salud”, interesante tema de actualidad donde se escucharon distintos enfoques y opiniones de los integrantes del FEPNO ante la violencia generalizada en la sociedad toda.

También el Dr. Edmundo Filippo, la Dra. Glas y la Licenciada De Dionigi desarrollaron el tema sobre “Medicamentos”, interesante charla sobre la acumulación de medicamentos que se consume, a la cual nuestra sociedad está acostumbrada sin tener en cuenta los efectos secundarios que traen aparejados. En particular el Dr. Filippo se refirió a los medicamentos genéricos y la industria farmacéutica, la aprobación de medicamentos por el ANMAT y la confusión de terminología entre medicamento genérico y la prescripción con el nombre genérico. A su vez, la Licenciada Mabel De Dionigi, del Distrito XV del Colegio de Psicólogos, desarrolló el tema sobre “Avances científicos y tecnológicos: sus ventajas y riesgos en la infancia y adolescencia”. Se desarrolló el tema sobre el avance y la eficacia de algunos psicofármacos considerados como patología psiquiátrica y la presión de los laboratorios.

El Colegio de Farmacéuticos de Tres de Febrero y San Martín, a través de su representante Dr. Caminos, continuó desarrollando los temas sobre los “Bifosfonatos y sus efectos secundarios”, tema en continuo estudio, y que reviste carácter de publicación científica a nivel médico.

Se trató como tema de interés general a todas las entidades que integran el FEPNO “Publicidades de ejercicio legal o intrusismo. Obligación de publicar matrícula. Influencia de la web”.

A través del Ingeniero Scalercio se puso en conocimiento los temas desarrollados en la 7ª Cumbre de Asociaciones Profesionales de Ingenieros Civiles de los países de lengua oficial portuguesa y castellana, Cumbre realizada en España entre los meses de febrero y marzo, en la que expusieron las perspectivas futuras de los Ingenieros en Argentina y de los profesionales afines.

Se hizo presente, a través de una invitación del farmacéutico Javier Camino, el ex Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina Dr. Daniel Alvarado, quien expuso y desarrolló el tema “Medicamentos genéricos”.

Todos estos temas han sido publicados en la página web www.fepno.org.ar y también se puede acceder a ellos a través de la página de nuestro Colegio Departamental (www.casm.org.ar) en el link de interés, desde el que se puede acceder fácilmente a la página web del FEPNO.

También estos temas debidamente desarrollados por actas de la coordinación del FEPNO se encuentran impresos en la carpeta del Foro año 2016, que se encuentra a disposición de los matriculados en la Secretaría Académica del Colegio para su consulta.

Son integrantes del FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES DEL NOROESTE (FEPNO) las siguientes Instituciones: Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero; Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires, Distrito IV; Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Martín; Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires, Distrito IV; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires, Delegación San Martín; Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Martín; Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires, Filial San Martín; Colegio de Ingenieros, Distrito VII; Círculo de Especialistas en Análisis Clínicos, Distrito IV; Consejo Profesional de Química de la provincia de Buenos Aires; Colegio de

Psicólogos, Distrito XV; Colegio de Escribanos de General San Martín, Colegio de Odontólogos de la provincia de Buenos Aires, Distrito IV; Circulo Odontológico de San Martín y Tres de Febrero; Colegio de Kinesiólogos de la provincia de Buenos Aires, Delegación IV; Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires, Filial Tres de Febrero; Centro de Arquitectos de Gral. San Martín y Tres de Febrero; Asociación de Abogados de Gral. San Martín; Colegio de Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales, Distrito San Martín; Colegio de Obstétricas de la provincia de Buenos Aires, Distrito IV.

DELEGACIÓN SAN MARTÍN. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

Durante el año 2016 continuó funcionando en la sede de nuestro Colegio la Delegación San Martín de la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires.

En la misma se tramitaron durante este ejercicio más de 2000 expedientes, que incluyen: constitución de todo tipo de sociedades comerciales con domicilio en la provincia de Buenos Aires y otorgamiento de personería a asociaciones civiles y fundaciones. Asimismo podemos mencionar cesiones de cuotas, inscripción de administradores, aumentos de capital, reformas de estatutos, cambios de jurisdicción o de sede social, inscripción de declaratorias de herederos (respecto de partes de interés o cuotas sociales), oficios de informes, rúbrica de libros societarios y comerciales, desarchivo por consulta de legajos de inscripción, entre otros trámites que pueden realizarse íntegramente en la delegación de nuestro Colegio.

Se destaca que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas tiene en funcionamiento una página web www.mjus.gba.gov.ar – personas jurídicas – (disponible a través de la página web del Colegio), a través de la cual se puede consultar los expedientes en trámite, así como todos los requisitos y formularios correspondientes en cada caso.

Durante este ejercicio se han dictado diversas normativas para agilizar las inscripciones, así como novedosa normativa sobre Normalización de Asociaciones Civiles y requisitos a cumplir para la presentación de sus estados contables para facilitar el cumplimiento a las entidades de bajos recursos económicos y baja cantidad de asociados.

La delegación actualmente se encuentra integrada por el Contador Mario Castro y la Abogada Adriana Blanco.